

EL PAPEL DE LA IGLESIA EN LA COYUNTURA NACIONAL 1978

I. LOS DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

Puesto que el papel de la Iglesia en la coyuntura nacional 1978 se ha ido expresando y definiendo en una serie de documentos publicados por los distintos organismos eclesiales, consideramos de suma importancia la transcripción completa de los principales documentos. En ellos está expuesta la actitud de la Iglesia y basados en ellos se ha llevado a cabo el análisis correspondiente.

II. EL ANALISIS

Dr. Amando López, S. J.

Dr. Juan B. Arrién, S. J.

COMUNIDADES CRISTIANAS POR LA PAZ.



**POBRES DE AQUELLOS
QUE DICTAN LEYES
INJUSTAS -
Y SABEN ESCRIBIR
PARA DECRETAR LA
OPRESION.**

**PARA DESPOJAR A LOS
POBRES DE SUS DERECHOS
E IMPEDIR QUESE
LES HAGA JUSTICIA,
PARA ROBAR A LAS
VIUDAS Y DESPOJAR A
LOS HUERFANOS.
¿QUE HARÁN EL DÍA DE
LA INVASION?**

**CUANDO DE LEJOS
VENDRÁ EL CASTIGO
¿ADONDE IRAN PARA
TENER SOCORRO?
¿DONDE ENCERRARAN
SUS RIQUEZAS?**

**NO QUEDA MAS QUE
DOBLEGARSE ENTRE LOS
PRISIONEROS. O CAER
CON LOS MUERTOS.**

ISAÍAS 10 (1-4)

DECLARACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA.

Managua, D.N., 27 de mayo de 1974

La Conferencia Episcopal de Nicaragua, reunida en sesión extraordinaria para reflexionar y analizar, con Pastores, algunos aspectos de nuestra vida social que afectan gravemente a la formación y desarrollo de la conciencia moral, declara:

1) Es un deber cristiano, en éste como en cualquier tiempo, estar de pie y de frente a los problemas que aquejan a nuestro prójimo. "Lucha es la vida del hombre sobre la tierra", ha dicho el Apóstol San Pablo. Recalcamos este común deber cristiano, y por tanto de nuestra incumbencia pastoral, porque no queremos que se desvirtúen ni la gravedad ni la seriedad de lo que aquí tratamos, llevándolo a otros aspectos de la vida política, que si bien no pueden dispensarse de los comunes deberes de conciencia y de moralidad pública, caen sin embargo, bajo la responsabilidad personal.

2) La Institución Militar, forma parte integral de las seguridades sociales que una nación organizada requiere. Sus funciones no pueden definirse arbitrariamente, ni ponerse indistintamente a cualquier servicio particular.

3) Hablamos todos de las amenazas contra el "orden público", y desde luego los primeros

que están en la obligación de guardarlo y respetarlo son los encargados de la cosa pública y de las seguridades públicas. No puede haber "orden público", si no se respetan por igual las disposiciones generales que ordenan la vida de la nación.

4) Si la libertad es un derecho, hay desorden desde el momento en que no se canaliza debidamente su ejercicio, en igualdad de base y de condiciones.

5) Constatamos que en nuestro medio, las tensiones sociales se aumentan con grave detrimento de la moralidad y del orden público; por lo que nos vemos en la obligación de reclamar se busque un nuevo rumbo para que la justicia respaldada y los derechos puedan ejercitarse con libertad cívica.

Creemos se falta gravemente a la justicia, al derecho y al orden público:

- a) Cuando al tratar de investigar, se prodigan los insultos y se aumenta la violencia.
- b) Cuando se allana la morada privada sin los requisitos de ley, también se atenta al orden público. Lo que da lugar a que desaparezcan lue-

go bienes y pertenencias de humildes familias campesinas.

- c) Cuando se cometen abusos infamantes y vejaciones contra indefensos detenidos, se lesiona gravemente el derecho y la dignidad personal.
- d) Consideramos grave el aumento, cada día más creciente en nuestro pueblo, de la desconfianza de los jueces, por no haber la suficiente independencia entre el Poder Judicial y las facciones políticas.
- e) Nos sorprende que nuestra correspondencia, cuando hemos querido poner en conocimiento de las respectivas autoridades hechos abusivos, haya sido inexplicablemente retardada, y con frecuencia quede sin ninguna respuesta.

Todos estos abusos, sumados a la actual situación de exigencia de cambios estructurales y de autoridades Gubernamentales, reclaman de todos una mayor serenidad y sensatez para evitar el caos y las represiones de fuerza, que no hacen más que aumentar los odios y distanciarnos del camino de la paz.

Otra vez necesitamos que el Dios Soberano nos reduzca a su ley y enjuicie nuestros actos, para que nadie se crea dueño y árbitro absoluto de sí mismo ni de la suerte de ningún pueblo. La Conferencia Episcopal de Nicaragua, ofrece nuevamente

sus servicios para ayudar, en unión con todos los sectores ciudadanos, a buscar soluciones dignas y justas de acuerdo a los postulados del Evangelio.

Llegue así al menos a las altas autoridades, y a los humildes trabajadores del campo, nuestro más ferviente deseo de abogar por la moral y cooperar al orden público.

MIGUEL OBANDO BRAVO

Arzobispo de Managua
Presidente C. E. N.

JULIAN L. BARNI SPOTTI

Obispo de Matagalpa

CLEMENTE CARRANZA LOPEZ

Obispo de Estelí

LEOVIGILDO LOPEZ FITORIA

Obispo de Granada

PABLO ANTONIO VEGA

Obispo-Prelado de Juigalpa

MANUEL SALAZAR ESPINOZA

Obispo de León
Srio. C. E. N.

CARTA DE LOS PADRES CAPUCHINOS AL PRESIDENTE SOMOZA

Managua, D.N., 13 de Junio de 1976

Gral. Anastasio Somoza Debayle
Casa Presidencial,
S/D.

Excmo. Señor Presidente:

¡La PAZ del Señor sea con usted! Con todo respeto, nosotros los suscritos, Capuchinos trabajando en la Iglesia de Nicaragua, le exponemos nuestra más honda y sincera preocupación sobre lo tratado durante la entrevista que usted concedió a tres Obispos el día 10 de Mayo pasado.

Conociendo el fuerte deseo de su Excelencia de asegurar la paz y el orden justo y fraterno en el País, unimos nuestras voces a la de la Conferencia Episcopal Católica Nicaragüense y a las de los pobres de las montañas que están preguntando por sus familiares desaparecidos después de los operativos de la Guardia Nacional contra elementos subversivos.

Recordamos su discurso a la Guardia Nacional unos tres días después de la toma de posesión de su mandato presidencial, donde insiste que "*todos respeten los derechos de los ciudadanos, según la Constitución de Nicaragua*". Notamos que su excelencia lo repitió con la misma insistencia el último 27 de Mayo en su discurso al Ejército. Además, sabemos que unos indiciados actualmente reciben juicio con abogados para su defensa y oportunidades de afrontarse a sus acusadores. ¿Puede usted conseguir que los humildes campesinos gocen de los mismos derechos?

Reconocemos que usted y las autoridades gubernamentales se encuentran en una situación muy difícil, sabemos que existe el peligro tanto del co-

munismo como el de un creciente militarismo. Nuestra postura no es la de una postura política, sino evangélica y pastoral. Con toda sinceridad queremos asegurarle nuestras insistentes plegarias al Señor para que El le ayude a ser instrumentro de Justicia y Paz.

Pedimos su pronta actuación en bien de nuestros hermanos, para lograr la armonía que todos deseamos.

Muy atentamente

P. Bernardo Wagner
Delegado Provincial
Quilalí, Nueva Segovia

P. Daniel Kabat
Superior Regular
Bluefields, Zelaya

N/Adjuntamos:

- 1) Hoja aparte con las demás firmas
- 2) Carta de Mons. Salvador Schlaefer
- 3) Hoja de sucesos
- 4) Nuestra carta a la Conferencia Episcopal

cc. Autoridades Eclesiásticas y Civiles

Patricio Montan
 Rafael Jellony
 Wils Kauffman
 Juan Fco. Samoa
 Wendelin Shefer
 Walter Kasuboski
 Gene Wilson M
 David Selinger
 Jasi Wolf
 Donald Richardson
 Lorain Miller
 Leo Petrimoux
 David Zywiec
 Pablo Schmitz S.
 Daniel J. Fox
 Gregory Smetko

Augusto Seubert
 Luis W. Sonntag
 Florian Ruskamp
 Camilo Doerfler
 Wilberto Lansen
 Agustin Humbola
 Alfredo Sundrum
 Justoriano Liebl
 Evaristo Bertrand
 John Chrysoctom Nolan
 Haroldo P. Kessel
 Joseph Smitena
 Francisco Solano Long
 Isidoro Niehaus
 Hugo Heinger
 Reynold George Rynda
 Franklin Eickhoft

CARTA DE MONSEÑOR SALVADOR SCHLAEFER

Bluefields, Nic. 20 de Mayo de 1975

Estimados Fieles de Bluefields:

¡Muchas gracias a ustedes por habernos acompañado con sus oraciones, en vista de la visita episcopal al despacho presidencial en estos días recién pasados. Nosotros, Mons. Julián Barni de Matagalpa, Mons. Clemente Carranza y yo su servidor, nos sentimos bien apoyados el 10 de Mayo de 1975, cuando el Presidente de la República Don Anastasio Somoza Debayle, nos recibió cordialmente a las cuatro de la tarde.

Cada Obispo expuso su preocupación por la desaparición de más de cien personas en la zona de Matagalpa, Ocotal y Siuna (Sofana, Dudú, Río Yyas y otros lugares). El Señor Presidente nos dió unas explicaciones claras sobre los conflictos entre unos guerrilleros y las patrullas de la Guardia. Al tocar ciertos puntos sobre la estancia actual de varios hombres, mujeres y niños, se notó un poco de reservación, debido sin duda, a las circunstancias delicadas de los casos. Sin embargo, el Presidente prometió más informes sobre la lista de personas que le presentamos y en esos momentos, llamó al Gral. José Somoza y al Gral. Samuel Genie para que ellos nos dieran unas explicaciones, usando unos mapas enormes bien detallados.

Antes de terminar esa entrevista importante, el Presidente renovó su promesa de entregarnos los informes sobre las personas desaparecidas, para que pudiéramos contestar las muchas preguntas que nos hacen las señoras madres, esposas, hermanas y viudas sobre el destino de sus seres muy queridos.

Salimos del despacho presidencial, agradecidos al Señor Presidente y a sus oficiales, pero con una fervorosa oración en el corazón y en los labios: *“Que el Espíritu Santo ilumine la mente y suavice los corazones de los que están causando tanto sufrimiento entre el campesinado de Matagalpa, Estelí y Zelaya”*.

Pido a los fieles hermanos que sigamos con nuestras oraciones y actuaciones en favor de la justicia y del Mensaje Evangélico: *“AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS”*.

Su hermano en Cristo y María

Fr. Salvador, Obispo de Zelaya, Nic.

HOJA DE SUCESOS

SITUACION DE TERRORISMO. En el departamento de Nueva Segovia y una parte del Departamento de Matriz.

1. Cuatro muertos, o sea desaparecidos, conocidos personalmente; dos de Macuelizo y dos de Cusmapa.
2. Ventiún torturados física o psicológicamente o de ambas maneras: aquí sólo se toma en cuenta a aquellos que conocemos personalmente; la mayoría de los cuales han trabajado activamente por el progreso de las comunidades.
 - a) *Formas de tortura física:* golpes, shock eléctricos, ayuno por dos o tres días, ejercicios físicos forzados y excesivos.
 - b) *Formas de tortura psíquicas:* interrogación constante y sorpresiva, día y noche; amenazas contra la virginidad de las señoritas; palabras soeces; escuchar la tortura de los compañeros.
3. Existe *el caso de un preso* que nunca fue presentado a la corte de investigación. La Corte repasó el caso de todos los demás presos, pero él guarda prisión desde hace cinco meses, sin ser presentado.
4. Las capturas han sido realizadas especialmente durante la noche, también a media calle, durante la celebración del Culto, inmediatamente después del mismo. Generalmente los presos fueron llevados inmediatamente, en vehículo, al cuartel del mismo o próximo pueblo.

5. En *una ocasión* dos Obispos hablaron con el Comandante de Nueva Segovia, sin lograr nada concreto.

SUCESOS DE TERRORISMO: En el municipio de Siuna, Departamento de Zelaya. La gente de ciertas partes del Municipio de Siuna nos han dado a conocer varios hechos dolorosos ocurridos durante los últimos meses. Según sus reportes han desaparecido por lo menos NOVENTA Y DOS personas, llevadas por la Guardia Nacional: . . .

1. Diez personas llevadas de las Comarcas de Boca de Piedra y Puerto Viejo, en noviembre de 1975.
2. Cuarenta y tres personas (hombres, mujeres y niños) llevados de la comarca de Sofana, en febrero de 1976, (de algunas se presume que están muertas).
3. Veintiuna personas (hombres y mujeres) llevadas de la Comarca de Boca de Dudú en febrero, 1976 (se presume que algunas están muertas).
4. Cuatro personas llevadas de la Comarca de Zapote de Dudú en febrero de 1976. No se sabe nada de ellas.
5. Del lado de Villa Nazareth, una persona fue llevada por orden de la G.N. en noviembre 1975 y otra persona, matada por una patrulla en febrero de 1976.
6. Cuatro personas llevadas de la Comarca del Plátano (tres hombres y una mujer) en febrero de 1976.

7. Dos cadáveres fueron encontrados en la Comarca de Irlán un poco después de Semana Santa (un difunto era campesino de la comarca de Yucumalí. El otro era un muchacho de ocho años. Este fué ahorcado y degollado).
8. Dos personas fueron matadas cerca del Salto de Boboké (Río Tuma) antes de la Semana Santa. Uno de los difuntos vivía en la comarca de Bilwas, el otro vivía en Lauló.
9. Varias personas de la Comarca Yucumalí fueron llevadas presas en mayo de 1976, (por lo menos de tres se presume que están muertas).
10. Después del 1o. de febrero de 1976, se encontraron nuevas sepulturas en las Comarcas del Río Iyas. Cerca de una sepultura se encontraron zapatos y ropa de las personas desaparecidas.

REPORTE DE CASOS DE TORTURAS: Por patrullas de la Guardia Nacional, cerca de la capilla de Sofana, en febrero de 1976.

1. A los prisioneros los pateaban.
2. Los golpeaban con rifles.
3. Les daban con el casco militar en la cabeza.
4. Les colgaban del cuello.
5. Les arrancaban las muelas de las quijadas.
6. Los colgaban de los pies.
7. Les quitaban los zapatos y los forzaban a caminar por partes incómodas y llenas de espinas.
8. Les metían trapos en la boca y los vendaban.
9. Los amarraban por la nuca y los jalaban con animales.
10. Les herían la cara con cuchillos.
11. Les robaban objetos del hogar (por ejemplo: dinero, medicinas, sal, jabón, etc.) y además ganado y animales domésticos.
12. Violaban mujeres.
13. Los sacaban con engaño de sus hogares y les ponían esposas.

14. También . . . los guardias llegaban disfrazados de guerrilleros a las casas de los campesinos.
15. Un señor de Sofana está detenido en Managua desde marzo de 1976.

- * Ninguna persona desaparecida ha vuelto a su Comarca. No se ha reportado ninguna acusación públicamente. Ninguna de estas personas ha sido presentada ante la Corte Militar de Investigación, ni se sabe de su condición actual.
- * Se reportó que las patrullas de la G.N., han quemado casas particulares, sin ninguna compensación a sus dueños, esto ha sucedido en las siguientes comarcas: *Sofana, Boca de Dudú y Yucumalí.*
- * Desde el 1o. de Mayo de 1976, hubo casos de helicópteros de la Guardia Nacional que abrieron fuego con armas, sobre las comarcas de: SOFANA, BOCA DE PIEDRA, PARASCA, YUCUMALI Y DIPINA.
- * Estos sucesos han interrumpido la vida normal del campesinado en estas zonas. Se ha sembrado el miedo en las comarcas. Varias familias han huído, dejando abandonados sus terrenos y casas. Por ejemplo, en mayo de 1976 se encontraron sólo SIETE familias en la Comarca de SOFANA; seis meses antes vivían allí MAS DE CUARENTA familias.

En mayo de 1976, se encontraron doce familias solamente, en la Comarca del Plátano; seis meses antes habitaban allí; CUARENTA familias.

DEL MUNICIPIO DEL RAMA: Dos hermanos de la Comarca de Raicilla, fueron a Río Blanco a visitar a sus familiares. Fueron capturados por Guardia Nacional y no se ha oído nada de ellos desde entonces. Luego, la patrulla de la G.N., llegó a Raicilla buscando al tercer hermano (de los dos capturados), y allí lo mataron, según testigos.

CARTA A LA CONFERENCIA EPISCOPAL

Managua, D.N., 13 de Junio 1976

Mons. Manuel Salazar
Pres. de la Conf. Episcopal
Casa Episcopal
León

Querido Mons. Salazar:

Nosotros, los Capuchinos Americanos al servicio de la Iglesia Apostólica de Bluefields, al terminar nuestro retiro anual queremos compartir con ustedes una honda preocupación que sin duda conmueve a ustedes también.

Nos referimos a la tensa situación en Nicaragua en general y, en particular a la de las montañas de Siuna y Matagalpa.

Queremos hablar y actuar en plena sintonía con ustedes. No podemos de ninguna manera ser pasivos, la fuerza del Evangelio que predicamos y procuramos vivir con todo el pueblo nicaragüense nos urge a hacer algo:

Apoyamos los esfuerzos que ustedes están realizando para aliviar la situación de miedo, desconfianza y hasta odio, causada por los desaparecidos, torturados y encarcelados.

Reportes recibidos de las montañas de Zelaya en estos últimos días indican que sigue la desaparición de campesinos y que sus familiares están preocupados y temen por sus vidas.

Por el momento, queremos dar más informes sobre los mismos hechos publicados por Mons.

Salvador Schlaefer y Berg en su carta con fecha del 20 de Mayo pasado.

También nos interesa estimular las fuerzas vivas del pueblo nicaragüense y juntos buscar soluciones evangélicas. Por eso, pedimos sigan unidos en sus esfuerzos enérgicos de denunciar las infracciones a los derechos humanos, realizadas —según los informes— por miembros de la Guardia Nacional de Nicaragua. Continúen pidiendo por las garantías de respeto hacia los campesinos en las Zonas afectadas.

Otra vez repetimos nuestro total apoyo a todos sus evangélicos esfuerzos.

P. Bernardo Wagner
Delegado Provincial
Quilalí, Nueva Segovia

P. Daniel Kabat
Superior Regular
Bluefields, Zelaya

c.c. Autoridades Eclesiásticas y Civiles

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

RENOVANDO LA ESPERANZA CRISTIANA AL INICIARSE EL AÑO 1977

A nuestros inmediatos colaboradores: Sacerdotes y Religiosos, a los distintos Agentes de Pastoral y a todo el Pueblo de Dios.

ACUERDO DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE RELIGIOSOS DE NICARAGUA

Los religiosos de Nicaragua, reunidos con la Junta Directiva en Pre-Asamblea Nacional 1977, el día 1o. de abril del presente año, después de reflexionar detenidamente en la misión de la CONFERENCIA y cuestionarse sobre su participación en la vida de la Iglesia y de la sociedad nicaragüense, concretamente con relación a la carta del 8 de enero de 1977 de la Conferencia Episcopal, "Renovando la Esperanza Cristiana" en la cual nos piden:

—“Obtener una sincera conversión en cada uno y de todos los que estamos comprometidos en la búsqueda de la paz”;

—“Suscitar una reflexión seria, constructiva y compartida socialmente”;

—Respetar la dignidad humana y los derechos fundamentales del hombre;

Acordamos lo siguiente:

- 1) Dar nuestro total apoyo a los Señores Obispos de Nicaragua;
- 2) Lamentar las dificultades que para la difusión de su mensaje han tenido y por lo mismo la poca reflexión que se ha hecho en torno a él;

3) Colaborar eficazmente en la divulgación de su mensaje para que pueda ser reflexionado en nuestras Comunidades, Colegios, Parroquias y demás instituciones a nuestro cargo;

4) Promover grupos de reflexión para buscar respuesta a las preguntas concretas que ellos dirigen a todo el pueblo en su carta;

5) Juntamente con ellos, no sólo reprobar todo tipo de violación a los derechos humanos, sino como fruto de nuestra conversión, reconocer y remediar “la angustia y el sufrimiento de nuestro pueblo”;

6) Apoyar decididamente las peticiones concretas que respetuosa y cívicamente dirigen a todos los nicaragüenses y a las autoridades gubernamentales;

Exhortamos a nuestros hermanos religiosos, que siguiendo el esquema de preguntas que nuestros mismos Obispos nos proponen, reflexionemos con nuestro pueblo para dar una respuesta adecuada a las serias preocupaciones y evangélicos interrogantes de la Conferencia Episcopal.

Managua, Abril de 1977

Como Obispos de Nicaragua puestos al servicio del Pueblo de Dios, para enseñar, regir y santificar a su Iglesia, sentimos el deber de anunciarles la Buena Noticia de Salvación, actualizando su mensaje para renovar el sentido de justicia en nuestro país. Los hechos y las situaciones del momento urgen a nuestra conciencia de pastores para poner ante Uds. este mensaje de esperanza y de amor.

Nuestro deber de predicar libremente, en todo tiempo y lugar, el mensaje del Evangelio (Ev. Nunt. no. 78), no se cumple plenamente sino renovando las alegrías y las esperanzas del hombre.

Al invitarles a vivir un nuevo año más concorde con el Evangelio que anunciamos, queremos reflexionar con Uds. sobre algunos problemas que más inquietan a la conciencia cristiana y a la ciudadanía en general.

REPROBAMOS TODO TIPO DE VIOLENCIA

Nos angustia el sufrimiento de nuestro pueblo, sea urbano o campesino, rico o pobre, civil o militar, que clama a Dios en busca de protección al derecho a la vida y al disfrute pacífico del producto de su trabajo.

Lamentablemente muchos de los sufrimientos son provocados y producidos por nuestros mismos hermanos nicaragüenses.

Presentamos y recordamos aquí algunos de tantos hechos sin propósitos políticos partidistas con la sola intención de obtener una sincera conversión en cada uno y de todos los que estamos comprometidos en la búsqueda de la paz.

El estado de terror obliga a muchos de nuestros campesinos a huir desesperadamente de sus propios lugares y tierras de cultivo, en las montañas de Zelaya, Matagalpa y Las Segovias.

— Las acusaciones y consecuentes detenciones arbitrarias por viejas rencillas y envidias personales, siguen provocando intranquilidad.

— Continúan las investigaciones contra los sospechosos usando métodos humillantes e inhumanos: desde torturas y violaciones hasta ejecuciones sin juicio previo, ni civil ni militar.

— Se comprueba que muchos poblados han sido prácticamente abandonados; casas y efectos

personales quemados y la gente huye desesperada y sin auxilio.

Estas acciones lejos de llevar a la justicia, encienden las pasiones y perturban el orden público. Ponen a las mismas autoridades al margen de las leyes institucionales de la Nación y de todo sano principio de orden público al igual que aquellos otros movimientos que se autodenominan liberadores pero que favorecen el desborde de las pasiones y conducen a las revanchas personalistas, terminando únicamente en que "nuevos amos" manejen la cosa pública sin beneficio al desarrollo de las libertades humanas.

Hacemos este enfoque someramente global sobre el problema que nos ocupa, no con el ánimo de agotar sus aspectos, sino con el propósito de suscitar una reflexión seria, constructiva y compartida socialmente. Lo piden con urgencia las graves consecuencias morales y sociales que actualmente minan el orden público.

Como consecuencia práctica de estos hechos crece el desconcierto y los males de la Nación:

— Por una parte aumenta la acumulación de tierras y riquezas en manos de unos pocos.

— Y por otra, humildes campesinos son despojados de sus tierras de cultivo con amenazas y aprovechándose de la situación de emergencia.

— Muchos crímenes van quedando sin las debidas sanciones de la justicia, lesionando el mismo respeto a los derechos fundamentales.

— El número de los detenidos, sin haber sido presentados a juicio, crece, sin que se puedan hacer los reclamos legales.

INTERFERENCIA EN EL ORDEN RELIGIOSO

Otras de las anomalías que perturban el ejercicio de las libertades fundamentales es la interferencia en el orden religioso.

— En algunos poblados de las Segovias los comandantes exigen permiso especial para cada reunión religiosa de católicos.

— En otros lugares de las montañas de Zelaya y Matagalpa, las patrullas han ocupado las Capillas católicas como cuarteles.

— Algunos católicos Delegados de la Palabra de Dios, han sido presionados a suspender su cooperación con los sacerdotes misioneros.

— Se dan casos en que los Delegados de la Palabra han sido capturados por miembros del ejército, han sido torturados y otros han desaparecido.

— Igual suerte han corrido algunos directivos de los comités de comunidades rurales.

DIGNIDAD HUMANA

Todas estas prácticas y otras parecidas, en sí mismas contrarias a la dignidad humana y a los derechos fundamentales del hombre degradan la civilización y son totalmente contrarias al plan de Dios. Cristo es terminante a este respecto: "Lo que hicieron con alguno de estos mis hermanos pequeños, lo hicieron conmigo" (Mat. 25,40).

Reflexionemos: a quiénes está aprovechando esta situación de terror e injusto exterminio?

— Queremos acaso usurpar el derecho de Dios constituyéndonos señores de la vida y de la muerte?

— Podrán ser criterio para los vejámenes al prójimo las meras conveniencias personales de unos pocos?

— Podrá ser la violencia, remedio o camino, para el cambio renovador de nuestras instituciones.

— "Quitar la vida, es quitar la paz".

— Violentar el derecho y las leyes constitutivas de la Nación, es provocar el desorden institucional.

— Destruir injustamente al hombre, es tentar a Dios.

ESPERANZA CRISTIANA

La fe cristiana nos exige constantemente el cambio de actitudes, para la conversión en sujeción a las leyes de Dios y la mejor convivencia con nuestro prójimo. "Se ha cumplido el tiempo. El reino de Dios está cerca. Conviértanse y crean en la Buena Nueva" (Mc. 1,15).

Todos queremos ganar la vida diaria y el pan cotidiano sin disturbios de fuerzas represivas. No queremos sentirnos "acorralados" sino libres para servir a Dios y a nuestro prójimo con amor y entrega.

Cierto que mientras vivamos en esta tierra no podremos realizar en plenitud la vida en justicia y amor; pongamos al menos las bases fundamentales, para que en el respeto y en la estima mutua podamos construir una patria laboriosa, tratando de realizar la tarea cristiana de vivir en el amor y sin odios destructivos.

CONCLUSION

La perspectiva de un nuevo año nos invita a revisar seriamente nuestros hechos y nuestro actual ordenamiento social, que son a la vez el fruto de nuestras actitudes de conciencia.

La paz se engendra en las intimididades de la conciencia. El Papa Pablo VI, nos dice en su nuevo llamado a la paz para el año de 1977: "Si quieres la paz, defiende la vida". Como cristianos, como ciudadanos, estamos en la obligación ineludible de buscar esta paz haciéndola desde el fondo de nuestros corazones.

Resumimos en tres peticiones este llamado a la conciencia de todos los nicaragüenses y a nuestras gubernamentales. En concreto pedimos:

1. Garantía de la vida y del trabajo y retorno de las garantías ciudadanas.
2. Enjuiciamiento adecuado para los delitos comunes y los así llamados "políticos".
3. Libertad para promover un orden más justo y más ecuánime.

Cosas que no se pueden conseguir sin la libertad de expresión y sin la libertad religiosa.

Para todos, nuestra bendición con las palabras del Apóstol San Pedro: "No tengan miedo a nadie, no teman sus amenazas. Sigán adorando interiormente al Señor, a Cristo. Estén siempre preparados para responder a todo el que les pida razón de la esperanza que Uds. tienen" (1 Pe. 3,14-15).

Dado en Managua, a los ocho días del mes de Enero del año del Señor mil novecientos setenta y siete.

MANUEL SALAZAR E.
Obispo de León y Presidente C.E.

MIGUEL OBANDO BRAVO
Arzobispo de Managua

SALVADOR SCHLAEFER B.
Ob. Vic. Ap. Bluefields-Vice-Pte. C.E.

LEOVIGILDO LOPEZ F.
Obispo de Granada

JULIAN L. BARNI S.
Obispo de Matagalpa

PABLO A. VEGA
Ob-Prelado de Juigalpa

CLEMENTE CARRANZA L.
Obispo de Estelí y Srio. C.E.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA

MENSAJE AL PUEBLO DE DIOS AL INICIARSE EL AÑO 1978

Todavía no se han apagado en el ambiente las luces de la Navidad ni se han perdido el eco de sus cantos. Difícilmente se hallará un hogar de nuestra Patria que no haya sintonizado, de algún modo, con esta presencia del Salvador, por pobre que sea su espiritualidad.

Claro que la Navidad, con toda su sencillez, es más que una época del año promocionada por la sociedad de consumo o una celebración profana plagada de banquetes.

FE Y ESPERANZA

La Liturgia de la Iglesia aviva nuestra Fe en Cristo, encarnación de la Segunda Persona de la Trinidad en la naturaleza humana, provocando la apertura a la Gracia y a la fidelidad a una vocación sobrenatural. Estimula la vivencia personal y comunitaria con Jesús, con una proyección cristiana en el mundo.

La presencia de Dios en la Historia es uno de los aspectos del misterio de la Navidad. Dios no nos salva desde lejos, sino que se hace compañero de camino. Y no pretende, cuando ofrece su salvación, sacarnos de nuestro ambiente vital; nos salva en este mundo, como hombres terrenos. No es un Dios fuera del mundo, sino el Dios del mundo.

“La Palabra se hizo carne y acampó entre nosotros” (Jn. 1,14).

Se convierte en vida y en luz sólo cuando se le acepta y se cree en El.

La presencia histórica, real, de Jesús en Belén, recordada en el tiempo, no salva, si no encuentra lugar en nuestros corazones y en nuestra existencia concreta.

Por eso, no obstante estos maravillosos augurios de Gracia para la Humanidad en la Buena Noticia de la Salvación, presentimos, elevándose de los cuatro puntos cardinales de nuestra amada Patria, un inmenso y confuso rumor: *“No tenéis una palabra que decirnos . . . ?”* (Mensaje del Concilio a la Humanidad, 3).

“Estas voces implorantes no quedarán sin respuesta” (4).

“De nuestra larga meditación sobre Cristo y su Iglesia debe brotar en este instante una primera palabra anunciadora de paz y de salvación para las multitudes que esperan” (5).

NUESTRO MENSAJE AL INICIARSE 1977

El creyente debe escrutar los signos de los tiempos para descubrir en ellos la llamada del Señor.

Estos signos son los hechos, acontecimientos, actividades que caracterizan una época, a través de los cuales se descubre la invitación de Dios para actuar.

Hoy, en el mundo, vemos resaltados una serie de valores o signos: deseo de paz, de solidaridad, de justicia, promoción y dignidad de la perso-

na, ansias de paz internacional y social, que deben ser objetivos del creyente.

Fieles a nuestra misión de pastores, puestos al servicio del Pueblo de Dios para enseñar, regir y santificar su Iglesia, sentimos el deber de anunciar esa Buena Noticia, actualizada en un marco de justicia social en nuestro país.

En medio del sufrimiento de nuestro pueblo levantamos con claridad nuestra voz, denunciando situaciones concretas de violencia:

- el estado de terror implantado en amplias regiones de la nación,
- las detenciones arbitrarias e indefinidas,
- los métodos inhumanos de investigación,
- el irrespeto a la vida,
- la acumulación de riquezas en manos de unos pocos,
- la falta de sanciones para muchos crímenes y delitos,
- la interferencia en el orden religioso, llegando a la persecución abierta o solapada de ministros o delegados católicos.

PERSPECTIVAS ACTUALES

Al comenzar 1978, recorriendo acontecimientos ampliamente divulgados, nos preguntamos si las esperanzas que pusimos en un cambio fueron demasiado optimistas.

No será posible una verdadera renovación cristiana de nuestro pueblo si no soltamos las ataduras temporales que lo aprisionan.

Como Pastores, en cumplimiento de los deberes que hemos contraído ante Dios, hacemos propio el inmenso clamor de todo un pueblo que pide condiciones más humanas de vida.

ASPIRACIONES DE LOS HOMBRES

El actual Pontífice escribió en su *POPULORUM PROGRESSIO*: *“los conflictos sociales se han ampliado hasta tomar las dimensiones del mundo. La viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres, en los países que se van industrializando, se apodera ahora de aquellos en los que la economía*

es casi exclusivamente agraria: los campesinos adquieren ellos también la conciencia de su miseria, no merecida. A esto se añade el escándalo de las disparidades hirientes, no solamente en goce de bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder. Mientras que en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está privada de casi todas las posibilidades de iniciativa personal y de responsabilidad, y aún muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana” (9).

Por eso —como escribió el Señor Arzobispo de Managua en su Mensaje de Navidad— *“en muchos países de América Latina (y Nicaragua no es una excepción) se vive la permanente tentación de la violencia”*.

“Hay violencia en lo económico, por las agudas crisis, las reiteradas devaluaciones monetarias, el desempleo y los altos costos sociales que pagan en definitiva los más pobres y desamparados. Hay violencia en lo político, porque estos pueblos carecen del derecho de expresión, del ejercicio de los derechos cívicos, de la participación. Y lo que es aún más grave, en algunos países se añaden a estas violaciones otras como la práctica inhumana de la tortura, el secuestro y el asesinato”.

Pablo VI resumió así las aspiraciones de los hombres: *“Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofendan su dignidad de hombres; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más. Tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo derecho”* (6).

NO PODEMOS CALLAR

En la actualización de esa Buena Noticia de Salvación que debemos hacer llegar a todos los hombres, aún a riesgos de ser mal interpretados, no podemos callar:

- Cuando un sector mayoritario de nuestra población sufre condiciones inhumanas de existencia, como resultado de una a todas luces injusta repartición de la riqueza.

- Cuando las garantías ciudadanas se defienden con palabras, pero brillan por su ausencia en el terreno de los hechos.
- Cuando la muerte y la desaparición de muchos ciudadanos (en ciudades y campos) queda en misterio.
- Cuando una porción valiosa de nuestro pueblo –parte de su juventud, en aulas y campos– sólo atisba soluciones patrióticas a través del levantamiento en armas.
- Cuando funcionarios públicos, al amparo del poder, se enriquecen abusivamente, olvidando su misión de servicio al pueblo, al que dicen representar.
- Cuando el derecho ciudadano de elegir a sus autoridades se falsea en juego de partidos.
- Cuando los trabajadores no poseen libertad de organización sindical, quedando sus legítimos reclamos aplazados por las estructuras del poder.
- Cuando la libertad de expresión no es completa, ahogándose con multas y amenazas el legítimo derecho que tiene la ciudadanía de ser informada verazmente.
- Cuando la represión se ejerce desproporcionada.
- Cuando se tilda de subversiva la acción concientizadora de la Iglesia en el terreno social, vejando incluso físicamente a sus líderes.
- Cuando la corrupción administrativa parece campear sin sanciones, a pesar de reiterados escándalos que minan la moral pública.
- Cuando el vicio (juego, alcohol, drogas, prostitución) es protegido y explotado, a veces, por quienes tienen el deber de combatirlo.
- Cuando se extorsiona arbitrariamente al ciudadano, que tiene que pagar erogaciones no previstas en ninguna Ley.
- Cuando la justicia no se imparte en nuestros Tribunales, resultando ciega para lo que no se quiere ver.
- Cuando el Presupuesto de la Nación no ampara a las clases menos favorecidas.

- Cuando la vivienda digna, la salud pública, la alimentación adecuada, la educación, el empleo, son todavía metas inasequibles para la mitad de nuestra población.

A LOS GOBERNANTES

Les decimos con palabras del Mensaje del último Concilio:

“Honramos vuestra función, reconocemos vuestra función, reconocemos vuestras leyes justas, estimamos a los que las hacen y a los que las aplican. Pero tenemos una palabra sacrosanta que deciros. Héla aquí: Sólo Dios es grande. Sólo Dios es el principio y el fin. Sólo Dios es la fuente de vuestra Autoridad y el fundamento de vuestras Leyes” (A los Gobernantes, 2).

“Es a vosotros a quienes toca ser sobre la tierra los promotores del orden y la paz entre los hombres” (3).

A LOS TRABAJADORES

“La Iglesia conoce vuestros sufrimientos, vuestras luchas, vuestras esperanzas” (2) *“No ha dejado de tener presentes en el espíritu los problemas, de complejidad creciente sin cesar, del mundo del trabajo”* (3).

“No es el odio lo que salva al mundo. No es sólo el pan de la tierra lo que puede saciar el hambre del hombre” (6).

A LOS JOVENES

“Os exhortamos a ensanchar vuestros corazones a las dimensiones del mundo, a escuchar la llamada de vuestros hermanos y a poner ardorosamente a su servicio vuestras energías. Luchad contra todo egoísmo. Negaos a dar libre curso a los instintos de violencia y de odio, que engendran las guerras y su cortejo de males. Edificad con entusiasmo un mundo mejor que el de vuestros mayores” (5).

“La Iglesia está preocupada porque esa sociedad que vais a constituir respete la dignidad, el derecho de las personas, y esas personas son las vuestras” (3).

Mal puede levantarse una nación, con nuevas estructuras, cuando los corazones rezuman odio y revanchismo, entre el crepitar de las armas.

El camino del Evangelio —que es el único anuncio válido de paz para los pueblos y las personas— es de amor, no de sangre y violencia.

RECLAMAMOS PARA LA IGLESIA

- La libertad de creer y predicar su fe.
- La libertad de amar a Dios y servirle.
- La libertad de vivir y llevar a los hombres su mensaje de vida.

“Dejadnos extender por todas partes, sin trabas, la buena nueva del Evangelio de la paz” (mensaje a los Gobernantes, 5).

“El (Cristo) es quien conduce la historia humana y el único que puede inclinar los corazones a renunciar a las malas pasiones. El es quien bendice el pan de la humanidad, quien santifica su trabajo y su sufrimiento” (3).

No podemos reducir nuestra misión de Pastores al ámbito sacramental y catequético. Hasta la Navidad nos habla de un Dios encarnado, que asume nuestros problemas.

“La Iglesia está donde está el pueblo, y en particular el pueblo pobre y que sufre en sus derechos. Dios está en el hermano, y su grito que pide ayuda es el grito de Dios que nos llama. De esas piedras vivas se construye el templo de Dios. Mediante su participación en los problemas vitales del pueblo, la Iglesia y la fe que ella predica pueden iluminar nuestra historia real y hacer de Nicaragua un pueblo auténticamente cristiano” (Comunicado del Consejo Nacional y Superiores de la Compañía de Jesús en Nicaragua — 24 de Dic. 1977).

A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

Todavía no es demasiado tarde.

“¡La Paz debe existir! ¡La Paz es posible!

Lejos de tendencias partidistas, que promueven siempre intereses inconfesables, cabe buscar el

desarrollo integral de nuestro pueblo en un clima de armonía y libertad, donde gobernante y gobernados se hermanen en la implantación del bien común.

En las circunstancias que vive nuestro país, mantener posturas irreconciliables —de espaldas a un diálogo sincero y realista— abriría regueros de odio y de sangre.

Sólo la justicia y el amor encuadran una postura cristiana.

Que la luz de la estrella —en la Fiesta de Epifanía— ilumine el camino a recorrer a cuantos, como hombres de buena voluntad, están empeñados en esta grandiosa tarea: el bienestar de nuestro pueblo”.

Dado en Managua, a los seis días del mes de Enero del Año del Señor mil novecientos setenta y ocho.

Manuel Salazar Espinosa

Obispo de León -Presidente

Pablo Antonio Vega M.

Ob - Prelado de Juigalpa - Vice-Presidente

Miguel Obando Bravo

Arzobispo de Managua

Leovigildo López Fitoria

Obispo de Granada

Julián Luis Barni S.

Obispo de Matagalpa

Salvador Schlaefter B.

Ob - Vicario Apco. de Bluefields

Clemente Carranza L.

Obispo de Estelí - Secretario

EN LA HORA PRESENTE

Mensaje de los Obispos Católicos de Nicaragua ante la grave crisis de la Nación

Los Obispos de Nicaragua, ante los últimos acontecimientos que está viviendo el país, nos vemos precisados a levantar de nuevo nuestra voz de Pastores, para alentar todos los esfuerzos que se hagan por buscar una salida que se ajuste a los valores que profesamos como cristianos.

Una vez más decimos a nuestro pueblo, especialmente a quienes sufren, que estamos a su lado, que sus penas y alegrías son también nuestras y les alentamos a seguir a Cristo, su mensaje y ejemplo. Estamos de acuerdo con los que tratan de solucionar los problemas que afectan al país, utilizando caminos civilizados.

Los cristianos no pueden desentenderse de la solución de aquellos conflictos sociales, políticos, económicos, que lesionando la justicia, impiden la paz. Ni tampoco pueden permanecer tranquilos en conciencia, si colaboran con estructuras pecaminosas, que no sólo impiden, sino que lesionan el bien común.

“La paz será palabra vacía mientras no se funde sobre el orden, un orden basado en la verdad, establecido de acuerdo con las normas de la justicia, sustentado y henchido por la caridad y, finalmente, realizado bajo los auspicios de la libertad”.

Nuestra fe en Dios nos hace esperar como posible un mundo mejor: “Confiados en la promesa

del Señor, esperamos un ciclo nuevo y una tierra nueva, en que habite la justicia”. La suerte de nuestros ciudadanos no puede sernos indiferente. Por esta razón pedimos al Gobierno nacional, buscar soluciones definidas y verdaderas a los problemas que enfrentamos y que respondan a las exigencias de la mayoría de la colectividad, en las circunstancias actuales.

Finalmente queremos recordarles: Que la motivación última que tiene el cristiano para intervenir activamente en la construcción de la paz, en su propia ciudad terrena, es el amor. Una sociedad justa, en paz, es parte del plan del Señor. El amor debe estar presente en las situaciones límites, a la hora de escoger las estrategias para alcanzar la Paz.

Dado en Managua, a los veintiocho días del mes de enero del Año del Señor, mil novecientos setenta y ocho.

MANUEL SALAZAR ESPINOZA
Obispo de León-Presidente

PABLO ANTONIO VEGA M.
Ob.-Prelado de Juigalpa
Vice-Presidente

MIGUEL OBANDO BRAVO
Arzobispo de Managua

LEOVIGILDO LOPEZ FITORIA

Obispo de Granada

JULIAN LUIS BARNI S.

Obispo de Matagalpa

SALVADOR SCHLAEFER B.

Ob:-Vicario Apco. de Bluefields

CLEMENTE CARRANZA

Obispo de Estelí-Secretario

COMUNICADO

Nosotros Sacerdotes de la Arquidiócesis, unidos a nuestros Arzobispo, ante la realidad del Paro Nacional, de acuerdo con el "Mensaje al Pueblo de Dios, al iniciarse el año 1978", de los Obispos de Nicaragua: "Como Pastores en cumplimiento de los deberes que hemos contraído ante Dios, hacemos propio el inmenso clamor de todo un pueblo que pide, condiciones más humanas de vida". Por tanto:

1) Estamos de acuerdo en que se usen los medios no violentos para que resplandezca la justicia en nuestro país.

2) Deseamos que un cambio de estructuras, tan repetidamente exigido por nuestros Obispos, beneficie al pueblo en general, especialmente a los pobres que son los privilegiados de Jesús.

3) Por consiguiente, lamentaríamos que el esfuerzo que se está haciendo se limitara a un juego entre los poderosos, dejando burlada y en la misma situación a la gran mayoría de desposeídos.

4) Exhortamos a las Autoridades que rigen los destinos del país y a los líderes a buscar cauces civilizados de solución.

5) Exhortamos a nuestro Pueblo a continuar serenos y firmes en la fe y en la oración como muchas de nuestras Comunidades ya lo están haciendo, y a tener en cuenta que en toda circunstancia debemos actuar impulsados por el Amor.

Mons. Miguel Obando y Bravo

Mons. Guillermo Quintanilla

Félix Jiménez, Bismarck Carballo, Antonio Castro, Antonio Esgueva, Julio Díaz, Fco. Campos, Luis Amado Peña, Domingo Urtázum, Rodrigo Jiménez, Manuel Pérez Pérez, Ernesto Ortíz, Uriel Molina, Rossi Florindo, Forniconi Bernardino, Ramón Ruiz, Mauro Lacomelli, Mario Fiandri, Jacinto Alegre, José Ma. Sacedón, Donald Mendoza, Miguel Rodríguez, Mons. Etanislao García, Leopoldo José Brenes S., Luis Azofrz, Agustín Ruiz, Anastasio Bonilla, Oswaldo Mondragón, Allan Delgado, Valentín Martínez, Pedro Miguel, Marciano Mecerreyes, Federico Argüello, Valentín Llamera, Fco. Castells, Alvaro Argüello, Roberto Sáenz, Fco. Llaseras, Richard Vélez, Eduardo Cuadra, Ignacio Astorqui, José Miguel Paz, S.J., Ignacio Amezola, Iñaki Zubizarreta, Amando López, Florian Ruskamp, Rafael Horrns, José Paz Mercado, Pedro Siero Vega, Edgar Parrales, Armando Acuña, Eusebio, Oswaldo Montoya, Roberto Bela Matamoros, Juan Bautista Matamoros, Adán Vázquez, Héctor Mejía, Beppi Da Ros, Fco. Marcola, Eleázár Esquivel, Miguel Benigno Martínez, José Fco. Gómez, Felipe Sánchez, Modesto Llaguera.

COMUNICADO

ORDENES RELIGIOSAS: CON OBISPOS Y PARO



Hemos recibido la siguiente comunicación:

Nosotros, religiosos y religiosas de la Arquidiócesis de Managua, pertenecientes a las órdenes y congregaciones religiosas indicadas abajo, nos dirigimos a la Comunidad Cristiana y a todos los hombres de buena voluntad para manifestarles las reflexiones que el momento tan crítico de la vida nacional nos inspira desde la luz de nuestra fe y nuestra solidaridad con todos los nicaragüenses, particularmente los que más sufren.

Nuestra reflexión parte del Mensaje que los Obispos han dirigido al pueblo al inicio de 1978. Allí nos dicen claramente que el creyente debe escrutar los signos de los tiempos para descubrir en ellos la llamada del Señor y añaden que estos signos son los hechos, acontecimientos. . . a través de los cuales se descubre la invitación de Dios para actuar (mensaje al Pueblo de Dios al iniciarse el año de 1978 p.4).

En esta hora de Nicaragua los signos de los tiempos están bien claros y patentes: por una parte un régimen de injusticia y corrupción que ha ido llevando a un estado de violencia cada vez más institucionalizada, jalonada en los últimos meses por una serie de asesinatos y desapariciones principalmente de campesinos y otras gentes del pueblo y otra larga serie de violaciones de los derechos humanos que los Obispos constatan claramente en el referido mensaje como el sufrimiento del pueblo que les fuerza a hablar (Ibid. pág. 4-5).

Todo ha culminado como la gota que hace rebasar la copa de la ira del pueblo, con el asesinato del Dr. Pedro Joaquín Chamorro C.

Por eso hoy, más todavía que hace tan sólo un mes, es preciso decir, llevados de la necesidad de actualizar la Buena Noticia de Salvación, como dicen los Señores Obispos:

“NO PODEMOS CALLAR:

Cuando un sector mayoritario de nuestra población sufre condiciones inhumanas de existencia, como resultado de una a todas luces injusta repartición de la riqueza.

—Cuando las garantías ciudadanas se defienden con palabras, pero brillan por su ausencia en el terreno de los hechos.

—Cuando la muerte y la desaparición de muchos ciudadanos (en ciudades y campos) queda en misterio.

—Cuando una porción valiosa de nuestro pueblo —parte de su juventud, en aulas y campos— sólo atisba soluciones patrióticas a través del levantamiento en armas.

—Cuando funcionarios públicos, al amparo del poder, se enriquecen abusivamente olvidando su misión de servicio al pueblo, al que dicen representar.

—Cuando el derecho ciudadano de elegir a sus autoridades se falsea en juego de partidos.

—Cuando los trabajadores no poseen libertad de organización sindical, quedando sus legítimos reclamos aplazados por las estructuras del poder.

—Cuando la libertad de expresión no es completa, ahogándose con multas y amenazas al legítimo derecho que tiene la ciudadanía de ser informada verazmente.

—Cuando la represión se ejerce desproporcionada.

—Cuando se tilda de subversiva la acción concientizadora de la Iglesia en el terreno social, vejando incluso físicamente a sus líderes.

—Cuando la corrupción administrativa parece campear sin sanciones, a pesar de reiterados escándalos que minan la moral pública.

—Cuando el vicio (juego, alcohol, drogas, prostitución) es protegido y explotado, a veces, por quienes tienen el deber de combatirlo.

—Cuando se extorsiona arbitrariamente al ciudadano, que tiene que pagar erogaciones no previstas en ninguna ley.

—Cuando la justicia no se imparte en nuestros Tribunales, resultando ciega para lo que no se quiere ver.

—Cuando el Presupuesto de la Nación no ampara a las clases menos favorecidas.

—Cuando la vivienda digna, la salud pública, la alimentación adecuada, la educación, el empleo, son todavía metas inasequibles para la mitad de nuestra población.

Es precisamente ese clamor del pueblo nicaragüense el que nos ofrece otro signo patente de los tiempos. La reacción que estamos constatando, en total concordancia con la línea de la no violencia cristiana descrita por nuestro Arzobispo en su mensaje de Navidad, que ha llevado al paro nacional como una forma civilizada, no violenta, de expresión de la conciencia y la voluntad de nuestro pueblo.

Estos signos de los tiempos nos descubren —como dicen nuestros obispos— la invitación de Dios para actuar, y de actuar de acuerdo a la fe, con una acción concreta que responda a esa invitación. Siguiendo el pensamiento de nuestros obispos: *“No será posible una verdadera renovación cristiana de nuestro pueblo si no soltamos las ataduras temporales que lo aprisionan”* (P. 5) que no

es sino un eco de la enseñanza evangélica del servicio a Dios en los hombres tan claramente expresada en Mateo 25: 31-45.

POR TANTO:

1.— Acogiéndonos y haciendo propio el Mensaje de Nuestros Obispos, en la hora presente, nos adherimos al gesto pacífico no violento expresado por nuestro pueblo, como protesta cívica. Por esta razón pedimos a las personas y grupos responsables de nuestro pueblo, buscar soluciones definidas y verdaderas a los problemas que enfrentamos y que respondan a la exigencia de la mayoría de la colectividad, en las circunstancias actuales.

2.— De no lograrse el cambio cívico planteado en el momento actual, hacemos responsables de lo que pueda pasar a los que mantienen este régimen progresivo de terror, que han denunciado nuestros obispos y que se manifiesta en la desaparición de 350 campesinos, hermanos nuestros, en la corrupción administrativa a todo nivel, en la falta de libertades cívicas y en el bloqueo sistemático de las vías democráticas de participación en la vida política de la nación, en los asesinatos, entre los cuales destaca el del Dr. Pedro Joaquín Chamorro, en la mordaza que el Código Negro impone a la libertad y derecho de informar y ser informado.

3.— Apelamos a la conciencia cristiana de todos aquellos civiles o militares, que colaboran en una u otra forma con este régimen, para que pongan su actitud de servicio en bien de los intereses de la patria y no de grupos minoritarios.

4.— Recordamos a las clases poderosas que un engaño a los más pobres, expresado a través de arreglos egoístas, constituiría un pecado que llegaría a lo más íntimo de Jesús, identificado con este pueblo.

5.— La esperanza cristiana no se contenta con logros parciales.

La implantación de la verdadera justicia y fraternidad entre los nicaragüenses constituye una tarea ardua por realizar donde cada uno, desde su propia ubicación debe mantenerse en vigilancia crítica y en lucha constante contra las fuerzas del

mal y poderes de este mundo que se oponen constantemente al Reino de Dios en Nicaragua.

Managua, D.N., 29 de enero de 1978.

70 firmas de las siguientes comunidades:

Religiosas de la Asunción (San Judas); Religiosas de la Asunción (Colegio); Religiosas de Nuestra Señora de Sión; Religiosas Teresianas (Colegio); Colegio Calasanz (Managua); Hijas de la Divina Pastora (Colegio Calasanz); Jesuitas (Colegio

Centroamérica); Jesuitas (Bosques de Altamira); Oblatas del Corazón de Jesús (Colegio Francés); Religiosas del Buen Pastor (R.B.P.); Padres Capuchinos; Padres Franciscanos (Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles); Padres Franciscanos (Parroquia de Nuestra Señora de Fátima); Hermanos de las Escuelas Cristianas (Instituto Pedagógico Managua); Hermanos de las Escuelas Cristianas (Casa Provincial); Religiosas de Maryknoll; Misioneras del Sagrado Corazón; Jesuitas de la Universidad Centroamericana.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

Agosto 1978

Cerrábamos nuestro MENSAJE, al iniciarse el presente año, con estas palabras esperanzadoras: *“Todavía no es demasiado tarde. La Paz debe existir. La Paz es posible”* (1).

Como entonces, de los cuatro ángulos de nuestra sufrida Patria, se levanta idéntico clamor *“No tenéis una palabra que decirnos?”* (2).

MISION DE LA IGLESIA

La Iglesia continúa la obra de Cristo, que vino a predicar y realizar el Reino de Dios, *“Reino de paz y justicia, de amor y de verdad, de santidad y gracia”* (3).

Distintivo esencial de ese Reino es el reconocimiento de Dios como Padre Común y de la hermandad entre los hombres.

El mandamiento del amor fraterno es la expresión positiva del Reino de Dios; la ofensa a los hombres, una ofensa a Dios mismo (4).

“La Iglesia no está ligada a sistema político alguno; es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana” (5).

LA IGLESIA ES TAMBIEN DE ESTE MUNDO

En momentos de intranquilidad y confusión, muchos pretenden desvirtuar la misión de la Iglesia: unos, confiándola a los Templos; otros colocando en sus brazos un fusil.

Sobre toda discusión afirmamos categóricamente, en nuestra calidad de Pastores: la Iglesia debe promover la justicia.

El mandato del amor fraterno significa, en nuestra situación, establecer un estado de cosas donde prevalezcan los valores evangélicos del amor, verdad y justicia, traducidos en un ordenamiento político, social y económico, conforme al Plan de Dios.

Este Reino, para ser real, exige no ser confundido con falsos criterios, ni opacados por valores anticristianos (lucro, poder, posición social, privilegios opresores).

La fidelidad a Cristo impone a la iglesia (a todos los creyentes) el deber de luchar por una sociedad más humana y más justa, denunciando cualquier opresión.

El evangelio debe traducirse a la vida concreta, personal y social, del hombre.

“La evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones, y constantemente actualizado, sobre los derechos y los deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el de-

sarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación” (6).

Así como las injusticias son hechos concretos, la promoción de la justicia, de la que no puede sustraerse la Iglesia, supone orientar y fomentar mecanismos concretos, siempre perfectibles en un mundo que evoluciona culturalmente.

Luchar por la justicia, la paz, el desarrollo y la defensa de los derechos del hombre no es hacer política partidista, sino trabajar por aquello que es fundamento del bien común (7).

Aún exponiéndose al riesgo de ser mal interpretada o perseguida, la Iglesia debe levantar su voz contra toda injusticia.

“Los cristianos todos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de responsabilidad y de servicio al bien común” (8).

Las palabras del Papa, textualmente, sancionan este camino a seguir, que para nosotros es sagrado: *“La Iglesia tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos, entre los cuales hay muchos hijos suyos; el deber de ayudar a que nazca esta liberación, de dar testimonio de la misma, de hacer que sea total. Todo esto no es extraño a la Evangelización” (9).*

SOMOS TESTIGOS

Como orientadores del Pueblo de Dios, por responsabilidad pastoral, no podemos rehuir una respuesta clara, serena, firme. La suerte de nuestro pueblo no puede sernos indiferente. El silencio es, a veces, complicidad.

Los acontecimientos de los últimos meses, posteriores a nuestro Mensaje de Año Nuevo, han ahondado brechas que pronostican regueros de sangre.

Los males, que constatamos entonces, han desbordado hoy amplios sectores, antes pasivos, de nuestra Comunidad Nacional.

El descontento general de la ciudadanía, en todos estratos ha hecho explosión en manifestaciones gigantescas y continuadas, incluyendo, sobre todo, a la juventud, los hombres del mañana.

Muertes lamentables han enlutado decenas de hogares, en campos y ciudades, provocando la ira y repulsa, cada vez mayores.

Una ola creciente de criminalidad (asesinatos, incendios, saqueos, robos, asaltos, amenazas, bombas) agarrota al país, en espiral de odio y anarquía.

La inseguridad y el temor, que inciden en la vida económica y en la tranquilidad de personas e instituciones, son la atmósfera que se respira en todos los niveles de la vida nacional.

El número de heridos, encarcelados, torturados, desaparecidos, es interminable y crece a diario.

Incluso, numerosos líderes cristianos, religiosos y seculares, han sufrido de opresión en sus personas o en el ejercicio de su ministerio.

SOMOS SOLIDARIOS CON EL CLAMOR POPULAR

La esperanza cristiana no se contenta con logros parciales. La implantación de una auténtica hermandad nacional supone la consecución de una verdadera justicia.

En nuestra Patria es realidad esta acusación: *“Mientras muchedumbres inmensas carecen de lo estrictamente necesario, algunos viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo polula junta a la miseria” (10).*

El inmenso clamor de nuestro pueblo se levanta sobre un abismo de pobreza: los marginados de ciudades y campos, donde son extensivas la desnutrición, la enfermedad, la ignorancia.

Aunque parezca un bello ideal lejano, *“esperamos un nuevo cielo y una nueva tierra, en donde habite la justicia” (11).*

Para alcanzarlos algún día, reclamamos hoy sin ambigüedades.

— Un nuevo orden socio-político, que haga posibles condiciones humanas para la mayoría de nuestro pueblo, en la esfera de la alimentación de la salud, de la educación, de la vivienda, del trabajo, de la tierra, de los salarios, de los derechos humanos.

— El ejercicio auténtico del derecho de asociación política (fuera de los Partidos tradicionales), sindicalización y elección de autoridades.

— Garantía, dentro de un orden judicial independiente del poder político, que den curso al reclamo ciudadano.

— Verdaderas reformas estructurales, en los órdenes tributarios, agrarios y empresarial, que redistribuyan con más equidad la riqueza de la Nación, cerrando la inmensa brecha que separa a los pocos ricos de los muchos pobres.

— Una profunda campaña de saneamiento en la Administración Pública, plagada de personas incapaces y venales.

— Un control más prudente de la Economía Nacional, evitando los endeudamientos onerosos, que ni siquiera han favorecido a las grandes mayorías.

— Una reorganización de la Institución Armada, en base a intereses nacionales (no partidistas ni personales), que reduzca, por eso mismo, su normal porcentaje presupuestario.

— La supresión de leyes y amaños que violan la libertad de expresión de personas e instituciones.

— Un control más eficaz del vicio y del delito, que a veces parecen ampararse a la sombra de la autoridad.

— El fin de la represión violenta, que ha creado un clima de inseguridad pavorosa en la ciudadanía, escudándose en una pretendida seguridad nacional.

NO ESTAMOS CON LA VIOLENCIA

Repetimos las palabras del Sumo Pontífice, claras y meridianas: *“Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana”* (12).

Es hora de decisiones inaplazables. Las autoridades y los ciudadanos más relevantes *“deben buscar soluciones definidas y verdaderas a los problemas que enfrentamos y que respondan a las exigencias de la mayoría de la colectividad en las circunstancias actuales”* (13).

Hoy la Nación reclama planteamientos radicales (no precisamente extremistas) con generosidad y patriotismo, lejos de egoísmos personalistas, para evitar una pérdida innecesaria de vidas y bienes.

Como creyentes no podemos desoir la recomendación Conciliar: *“Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político”* (14)

La doctrina de la seguridad nacional, tan de moda en nuestro continente, no podrá detener la marea de reclamos que entablan los pueblos.

“La Paz sin Justicia, es un sueño” (15). También será un sueño detener la violencia de quienes cansados de acudir a otros medios, exigen justicia.

LLAMAMIENTO FINAL

Repetimos nuevamente: *“Todavía no es deseado tarde: La Paz debe existir, La Paz es posible”*.

Todos somos hermanos, bajo el mismo cielo. Dios es nuestro Padre común. Siglos de fe cristiana y de valores culturales compartidos no pueden ser barridos por una ola de odio y locura, en suicidio colectivo.

Tampoco podemos abrigar esperanzas de auténtica liberación, proveniente de sistemas que prescinden de Dios y del respeto a los demás sagrados valores de la persona humana. *“No hay humanidad nueva sin hombres nuevos”* (16).

“Para nuestra verdadera liberación, todos los hombres necesitamos una profunda conversión, a fin de que llegue a nosotros el Reino de Justicia de Amor y de Paz. La originalidad del mensaje cristiano no consiste directamente en la afirmación de la necesidad de un cambio de estructuras, sino en la insistencia en la conversión del hombre, que exige luego este cambio. No tendremos un Continente nuevo sin hombres nuevos, que a la luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables” (17).

“Os invitamos a todos para que respondáis a nuestro grito de angustia, en el nombre del Señor” (18).

Con entera confianza repetimos, haciéndola nuestra, aquella invocación histórica de hace diez años:

“Llamamos a todos los hombres de buena voluntad para que colaboren en la verdad, la justicia, el amor y la libertad, en esta transformación de nuestro pueblo, al alba de una nueva era.

Ponemos bajo la protección de María esta misma esperanza, a fin de que se anticipe entre nosotros el Reino de Dios.

Tenemos fe: en Dios, en los hombres, en los valores y en el futuro de Nicaragua” (20).

Dado en Managua el 2 de Agosto de 1978,
Fiesta de la Virgen de los Angeles.

Manuel Salazar Espinoza
Obispo de León
Presidente de Conferencia Episcopal de Nicaragua

Miguel Obando Bravo
Arzobispo de Managua

Pablo Antonio Vega M.
Obispo Prelado de Juigalpa
Vice-Presidente de Conferencia Episcopal de Nicaragua

Salvador Shlaefffer Berg
Obispo Vicariato Apostólico de Bluefields

Leovigildo López Fitoria
Obispo de Granada secretario de la Conferencia Episcopal de Nicaragua

Julián L. Barni Spotti
Obispo de Matagalpa
Administrador Apostólico de Estelí

NOTAS:

- (1) Palabras de Pablo VI. Mensaje de Año Nuevo 1978.
- (2) Mensaje del Concilio a la Humanidad, 3.
- (3) Prefacio de la Misa de Fiesta de Cristo Rey.
- (4) San Mateo, 25, 31 y ss.
- (5) Gaudium et Spes, 76
- (6) Evangelli Nuntiandi, 29
- (7) Sínodo de los Obispos, 1971, “La Justicia, El Sacerdocio Ministerial”.
- (8) Gaudium et Spes, 75
- (9) Evangelli Nuntiandi, 30
- (10) Gaudium et Spes, 63

- (11) Apocalipsis, (Cap. 21-1)
- (12) Populorum Progressio, 20
- (13) Mensaje de los Obispos de Nicaragua. 28 de enero de 1978.
- (14) Gaudium et Spes, 75
- (15) Tema Musical de la III Jornada de la Caridad.
- (16) Evangelli Nuntiandi, 18
- (17) Medellín Justicia 3.
- (18) Populorum Progressio, 87
- (19) Medellín, Mensaje a los Pueblos de América Latina. Llamamiento Final.

MENSAJE DEL SEÑOR ARZOBISPO Y SU CONSEJO PRESBITERAL EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS QUE VIVE EL PAIS

Agosto 3 de 1978

I Hermanos: en varias ocasiones, la voz de la Iglesia se ha manifestado para señalar a las conciencias la situación de crisis que atraviesa Nicaragua. Hoy volvemos a dirigirnos al Pueblo de Dios, pero con nuestro ánimo más conturbado y un sentido de urgencia que no conocía precedentes. Nos mueve la convicción de que la crisis nacional no sólo se agrava considerablemente sino que sus perspectivas son cada vez más trágicas.

El antagonismo político que experimentó el país, lejos de irse resolviendo hacia la alternativa de solución, ha venido ahondándose cada día, enmarcándose dentro de un espiral de violencia que hoy parece imposible de contener. Prácticamente a diario se produce la noticia trágica de uno o más muertos. Diario se vierte sangre de hermanos, viéndose ya una situación de virtual guerra civil en donde se marchita la misericordia y el amor.

La violencia ha engendrado más violencia mientras el odio y los resentimientos que produce esta espiral homicida cierran cada vez las puertas de cualquier solución racional. Así vemos con estupor cómo bandos de distintos signos se aprestan a su destrucción recíproca, aumentando sus armamentos, tropas y designios de muerte. Es ante esta amenaza de exterminio fratricida que nosotros, como pastores del pueblo cristiano hacemos un llamado a la reflexión y a la acción efectiva en pro de la paz y la justicia.

II. Nosotros comprendemos que los que escogen la violencia lo hacen muchas veces impulsados por la desesperación y bajo la creencia de que después de la amargura del proceso brillarán el bien y la justicia anhelados.

Creemos sin embargo que la violencia no sólo amenaza con alejar cada vez más las posibilidades de construir el Reino de Dios basado en la fraternidad y la justicia, sino que incluso terminaría siendo contraproducente para los mismos que la utilizan.

¿Qué podría esperarse hoy en Nicaragua de continuar la presente escalada de violencia, de acción y de represión? Con cada día más muertos, más odios y más seres clamando venganza, vamos aumentando el potencial homicida de la sociedad y creando un contingente humano cuyas motivaciones para la acción son cada día menos la búsqueda o preservación del bien colectivo y cada día más el deseo ciego de venganza. Uno de los mayores peligros a los que nos aboca esta situación es el surgimiento de grupos independientes, listos a matar, a veces fuera de todo control organizacional.

Una violencia así desencadenada puede contribuir entonces al fortalecimiento paradójico de los antagonistas, los cuales ante las agresiones del enemigo común cierran filas y se convencen aún más de la legitimidad de sus acciones.

La historia reciente de otras naciones latinoamericanas abundan en lecciones tristes sobre los extremos de dolor e inutilidad a los que puede llevar una senda basada en la mutua aniquilación.

III. Pensar en resolver de una vez nuestros antagonismo a través de una escalada militar masiva, ya sea en forma de represión gubernamental o insurrección revolucionaria, no harías más que sumir a nuestra sociedad en un abismo de sangre y destrucción de consecuencias incalculables para la vida social y espiritual.

El desencadenamiento ilimitado de esta violencia retrasaría además el desarrollo de las organizaciones populares, tan importantes para la promoción social y política del pueblo, y condenaría a poderosos y potentados a vivir existencias sórdidas, en jaulas de oro y poder, carentes de privacidad y garantía para sus familias, guarnecidos sólo por el poder de ametralladoras y custodios.

Tanto el extremismo como la doctrina de la seguridad nacional no favorecen un futuro democrático y fraterno. Por el contrario ambos no sólo destruyen el pasado y perturban el presente sino que esterilizan con relación al futuro.

¿Podría hablarse de victoria en una sociedad donde la piedad y el amor hayan sido erradicados del corazón de almas jóvenes por la ponzoña del odio y la venganza? Una sociedad donde haya multitud de viudas, padres e hijos clamando venganza, ¿podría servir de cimiento para la construcción de una sociedad más humana? ¿Pueden sobrevivir a una marejada de sangre los valores cristianos del amor indiscriminado, del perdón y la misericordia? Degradada la vida por su destrucción cotidiana, ¿podrán respetarse los demás derechos y dignidades del hombre?

IV. No hay duda que deben rechazarse y contestarse con toda la fuerza del compromiso cristiano aquellas estructuras injustas que aunque rodeadas de un andamiaje legal y pretensiones de legitimidad, descansan en la violencia institucionalizada. Pero debemos hacerlo buscando formas positivas en donde no naufrague el mandamiento del amor, también debe advertirse que si la conciencia cristiana muestra reservas al uso de la violencia para cambiar una situación dada con mucha mayor razón debe rechazar el uso de la violencia para mantener una situación intolerable e injusta.

Puesto a la tarea de promover con abnegación salidas al dilema oscuro que tenemos delante, somos conscientes de que si bien el conflicto provocado por el enfrentamiento de los extremismos, es grave, aún más lo es la inestabilidad y la destrucción de las condiciones para buscar caminos de salida. Cuando observamos este panorama de violencia y de crisis general y los obstáculos formidables que crea para una solución racional, nuestro corazón de Pastores se conturba. Sin embargo, la fe en Dios y en el hombre, que fluye inagotable del mensaje de Cristo nos anima a hacer un nuevo llamado a la conciencia y al sentimiento cristiano de nuestro pueblo y de sus dirigentes.

V. Nuestra experiencia nos dice que el aspecto sombrío de la situación de Nicaragua no ha apagado, sino encendido en la mayoría y con más vehemencia el anhelo de concordia y de paz basado en la justicia.

Siguiendo con atención todo el proceso político y leyendo las declaraciones de los dirigentes de todos los sectores, observamos que la mayoría de ellos coinciden en aceptar como solución al problema nacional, la Democracia. Una democracia efectiva, pluralista, basada en la libertad y el respeto a los Derechos Humanos. Si predomina la buena voluntad de concordia y si todos coinciden en señalar la Democracia como solución ¿qué es lo que obstruye la salida a esa solución? A nadie se le oculta que ese anhelo vehemente no ha llegado a producir la solución salvadora por el obstáculo de la desconfianza.

Grandes sectores, según se ha expresado, no creen que pueda haber Democracia si quienes la avalan son los que actualmente detentan el poder; y los que detentan el poder desconfían de toda solución que no sea la de ellos, con lo cual, la solución que parecía cercana y asequible, se aleja inconmensurablemente. No nos detenemos a enjuiciar las causas que han producido esta desconfianza o falta de credibilidad. Vemos el obstáculo y observamos que ese obstáculo en vez de disminuir ha crecido, produciendo una situación de rechazo y de imposibilidad de diálogo con las consecuencias catastróficas ya señaladas. Sería pues, contraproducente tratar de imponer una solución electoral, en una forma parcial, sin tomar en cuenta la situación de violencia que vivimos y sin lograr antes

la confianza, la credibilidad y el entendimiento de todos los nicaragüenses. Esto no lograría otra cosa que crear mayor inconformidad y producir el desprestigio de la misma solución democrática que se ofrece.

La luz en la oscuridad sería, entonces, encontrar respuesta a esta pregunta: ¿Cómo hacer posible la credibilidad y la confianza? Cómo tender un puente, cómo encontrar una transición entre la situación cerrada e insoluble de hoy y esa solución democrática que todos proponen y anhelan?

¿Por qué no dirigir todos nuestros esfuerzos a crear la confianza y a conseguir la credibilidad?

¿Por qué no sacrificar de una y otra parte aquellas pretensiones que obstaculizan ese puente o proceso de entendimiento nacional?

VI. Si se antepusiera el Bien Común al interés personal o partidarista; si por otra parte, se evaluara a conciencia el número de muertes, la destrucción económica, la miseria y el dolor que cuesta retardar la solución ¿no se justificaría el establecimiento, por concesiones mutuas, de un período-puente de transición con un gobierno nacional, que tanto por las personalidades que lo compongan como por los actos y medidas que se comprometa a realizar, devuelvan la credibilidad y la confianza a todos los nicaragüenses?

Mediante un compromiso de esta especie se pueden concertar las gestiones que exijan unos y otros para su convivencia como hermanos, como también fijar las condiciones para el proceso de democratización que tendrá que desembocar, en un término prudente, en una elección realmente libre que lleve al gobierno al partido o coalición de partidos que obtenga la mayoría.

El Gobernante podría, como una opción dentro de esa política de mutuas concesiones, promover con su retiro, la formación de ese gobierno nacional, que al obtener el respaldo de la mayoría, impediría a Nicaragua caer en un vacío de poder y anarquía que es siempre una amenaza en los procesos de cambio.

VII. Invitamos a nuestros dirigentes y a todas las fuerzas vivas de nuestro pueblo a reflexionar sobre la convivencia, factibilidad y urgencia de una solución transitoria y nacional, basada en el acuerdo y mutuas concesiones de todos.

Hacer posible la credibilidad y la confianza —sin las cuales no pueden existir las relaciones humanas en una sociedad —justifica cualquier sacrificio porque devuelve a los nicaragüenses, como en la escena bíblica de José y sus hermanos, el gozo vivificante del abrazo fraterno de todo un pueblo. Cómo no contribuir con generosidad, a que cese el duelo y la angustia, la matanza y el odio y a que se le devuelva al pueblo la paz, el diálogo civilizado, el entusiasmo de participar en su propia historia y la alegría fraternal de vivir su destino? *“Tengo piedad de esta multitud”*, dice el Señor al mirar a su pueblo con hambre de pan de Verdad y de paz. Nuestro pueblo ha sufrido terribles flagelos y ya es hora de que busquemos con los ojos de Cristo y a la luz de su Evangelio, la solución de concordia, de libertad y de Justicia a que estamos obligados como seres humanos y más todavía como cristianos.

Finalmente hacemos un llamado a todo el pueblo de Dios, con especial énfasis a nuestra querida Juventud, a orar y a trabajar por la paz inspirados en el ejemplo abnegado de nuestro Salvador.

Managua, D.N., Agosto 3 de 1978

MONSEÑOR MIGUEL OBANDO Y BRAVO

Arzobispo de Managua

Mons. Bosco Vivas R.

Mons. Guillermo Quintanilla

Mons. Federico Argüello

Mons. Estanislao García

P. Uriel Molina

P. Donald Mendoza

P. Valentín Martínez

P. Marcial Baltodano

P. José Pacheco

P. Leopoldo Brenes

P. Bismarck Carballo M.

CURIA TAMBIEN SE PRONUNCIA CONTRA PERSECUCION

Sacerdotes Protestan Represión

Los sacerdotes de la Arquidiócesis de Managua protestaron enérgicamente por los últimos acontecimientos represivos cometidos en perjuicio de la Iglesia y de algunos ministros de Dios, uno de los cuales fue expulsado del país por el gobierno.

El pronunciamiento de los sacerdotes suscrito por 35 pastores que prestan sus funciones religiosas en diversos sectores de la capital, dice:

AL PUEBLO NICARAGUENSE:

Nosotros, los sacerdotes de la Arquidiócesis de Managua, que abajo firmamos, queremos hacer pública nuestra protesta más enérgica por la injusta expulsión del país de nuestro hermano el Padre Pedro Belzunegui. Denunciamos las calumnias que contra él se han propalado, porque sabemos que la orden de expulsión había sido dada antes de fabricar la burda "evidencia" de que se han valido para expulsarlo.

Protestamos también por los culatazos que dieron al Padre Donaldo García, en Masaya, irrespetando su calidad humana y sacerdotal, y aún su cargo de capellán militar.

Protestamos por los ultrajes hechos al anciano sacerdote, Padre José María González, a quien obligaron a salir con los brazos en alto con todos los feligreses, que estaban en el Templo, lugar sagrado que debería ser respetado por todos.

Protestamos por el ametrallamiento sacrílego del Templo de María Auxiliadora, donde entraron los Becat con sus vehículos en el sagrado recinto.

Protestamos por el ametrallamiento hace varios días (31 de agosto) y por el allanamiento violento, daño a la propiedad privada y profanación esta madrugada (7 de septiembre) del Templo y Casa Cural de Nuestra Señora de Los Angeles (Barrio Rigüero), y captura con vejámenes de cuatro jóvenes hijos de auxiliares domésticas de la Casa Cural.

Protestamos por el ametrallamiento del Templo de San José en Diriamba, por el allanamiento y profanación del Templo de San Antonio en Jinotepe. Por la profanación y ocupación de la Catedral de Matagalpa y del Templo de San José de la misma ciudad.

Protestamos por el ametrallamiento, por cuarta vez, del Colegio Salesiano de Masaya e injurias a los Padres a las siete y media de la noche de ayer (6 de septiembre).

Creemos que todos estos hechos indican, una vez más, la persecución planificada contra la Iglesia, aunque en caso de necesidad se busque la mediación de sus pastores, y aún se agradezca su intervención mediadora.

Y con mayor sentimiento aún, protestamos por los ultrajes que se cometen a diario contra la vida y la dignidad del pueblo de Nicaragua, pueblo de Dios y cuerpo visible de Cristo por pertenecer a su Iglesia. Los atropellos y crímenes contra el pueblo, especialmente contra los pobres y humildes, claman al cielo.

Edgard Parrales, Párroco de Santa Marta; **Federico Argüello**, Párroco de Cristo Agonizante; **Antonio Castro G.**, Parroquia La Merced y Ma. Auxiliadora; **Uriel Molina O.**, Iglesia María de Los Angeles; **Alvaro Argüello H., S.J.**, Presidente, Consejo Nacional de los Jesuitas; **Roberto Sáenz, S.J.**, Open 3; **Donald Mendoza M. Sch.P.**, Parroquia Ntra. Sa. de América; **P. Domingo Urtazum**, Parroquia "Santa Faz"; **Antonio Esqueva**, Parroquia "San Pablo".

Ernesto Ortiz P., San José Obrero; **Francisco A. Campos T.**, Parroquia Cristo Resucitado; **Julio M. Díaz R.**, Ntra. Sra. de Lourdes, Bo. La Fuente - Managua; **José María Sacedón O.**, Parroquia Nuestra Señora de América; **Agustín Toranzo, S.J.**, Colegio Centroamérica; **Juan Z. Zarruk, S.J.**, (Prefecto Colegio C.A.); **I. Astorqui, S.J.**, Colegio Centroamérica; **Francisco Javier Llasera, S.J.**, Bosques de Altamira; **Florian Ruskamp**, Casa Capuchinos; **P. Juan José Urroz**, Parroquia de S. Francisco; **P. Rafael Herranz**, Parroquia de San Francisco de Asís; **Luis Azofra**, Párroco de Guadalupe - Las Palmas; **José Juaneda R.**, Parroquia de Las Palmas; **Leopoldo Brenes**, Párroco de San Miguel Arcángel, (Las Brisas); **Bosco Vivas**, Parroquia de La Purísima, Vicario Gral. de Managua; **Marciano Mecerreyes**, Open No. 3; **Valentín Martínez, S.J.**, Parroquia de J. Francisco Javier, (Open 3); **Benigno Fernández, S.J.**, Open 3; **Pedro Miguel S.J.**, Open 3; **UCA - Juan B. Arrfén, S.J.**, UCA - Carlos Caballero, S.J., UCA - **Julio López, S. J.**

TAMBIEN LA CURIA

Por su parte, la Curia Arzobispal de Managua, a través de sus voceros autorizados, emitió hoy un enérgico comunicado en que condena los abusos que las autoridades militares han cometido recientemente en contra de sacerdotes y templos en distintos lugares del país.

El documento de la Curia comienza citando la Carta Pastoral de los Obispos en que éstos aseveran que *"la fidelidad a Cristo impone a la Iglesia el de-*

ber de luchar por una sociedad más humana y más justa, denunciando cualquier opresión".

Indica el comunicado que tales postulados de los Obispos *"obligan a esta Curia a no callar ante los reiterados abusos cometidos últimamente contra personas e instituciones de la Iglesia Arquidiocesana"*.

IGLESIA HERIDA

Agrega que *"se ha herido a la Iglesia especialmente con el ultraje cometido contra los Rvdos. Padres José María González, irrespetado a pesar de su venerable ancianidad, y Donaldo García López, Capellán del Ejército, golpeado brutalmente por un efectivo militar."*

"Esta Arquidiócesis de Managua denuncia además el allanamiento y ametrallamiento, por efectivos militares, de la Parroquia San Antonio de Jinotepe, de la Iglesia San José de Diriamba y Convento de los Padres Franciscanos, anexo a dicha iglesia; el allanamiento reiterado y violento de la Parroquia de la Asunción de Masaya y del Colegio "Don Bosco" de los Padres Salesianos de la misma ciudad."

"La Parroquia, prosigue, de María Auxiliadora y la Iglesia de Santa María de los Angeles, en Managua, recibieron impactos de bala de alto calibre disparados por elementos desconocidos."

REPRUEBAN VEJAMENES

"Esta Curia Arzobispal reprueba enérgicamente, procedan de donde procedan, los vejámenes y atropellos a los recintos sagrados y de modo especialísimo los cometidos contra las personas, templos vivos de Dios."

"Los sacrilegios contra las personas y templos caen bajo las penas contempladas por el Código de Derecho Canónico: Can. 119 y 2343, Can. 1172 y 2329, que incluyen excomunión ipso facto reservada al Obispo local propio y la pena de entredicho."

"Se hace un fraternal llamado a quienes han cometido estos delitos al arrepentimiento, a la moderación de sus actos y a tomar en cuenta que las Iglesias están guiadas por la autoridad eclesiástica."

"Cesen estos atropellos y recuerden los hijos de la Iglesia Católica, civiles y militares, que sobre

cualquier otra ley y encima de cualquier poder está el de Dios, a quien tendremos todos que dar cuenta de nuestras obras, y quien nos ha mandado amarlo a El sobre todas las cosas y a nuestros prójimos como a nosotros mismos.

“Esta Curia Arzobispal exhorta a todos los fieles de la Arquidiócesis a dedicar, de acuerdo al

deseo del Excmo. Sr. Arzobispo, la semana comprendida entre 10 y 17 de este mes para orar y hacer penitencia especialmente por nuestra Patria.

Suscriben el anterior comunicado el Vicario General de la Curia, Monseñor Bosco Vivas Robello y el Canciller Monseñor Roberto Bela Matamoros.

CARTA DE LA IGLESIA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Managua, 15 de septiembre de 1978

Señor Presidente de los Estados Unidos de América
Don Jimmy Carter
Washington, D. C.

Señor Presidente:

Nosotros, el Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis de Managua, en representación del Clero arquidiocesano, y la Directiva de la Conferencia Nacional de Religiosos, en representación de todas las Ordenes y Congregaciones Religiosas de Nicaragua, nos dirigimos a Usted para expresarle nuestra postura ante la situación actual que vive Nicaragua y el papel de los Estados Unidos ante la misma.

1. Situación actual de Nicaragua y su perspectiva en caso de continuar el régimen del General Somoza.

Es conocida, por la Comunidad Internacional, la grave crisis que vive nuestro país. Desde hace poco más de un año, el régimen del General Somoza viene afrontando una situación crecientemente conflictiva. Actualmente la crisis se encuentra en el momento más álgido. Como resultado de ello el pueblo de Nicaragua está sufriendo una represión cuya intensidad jamás había sido alcanzada: ametrallamiento indiscriminado de la población civil en diversas ciudades; muerte sumaria de muchos insurgentes capturados vivos; muerte mediante torturas de personas sometidas a prisión; allanamientos ilegales en gran cantidad de hogares, acompañados de violencia física y confiscación de bienes; torturas en la vía pública, por parte de la Guardia Nacional, de muchas personas, especialmente los jóvenes, que realizaban manifestaciones pacíficas y así, otras formas de represión.

Esta situación tiene una causa última en la violencia institucionalizada sobre la cual se sostiene el gobierno actual. Mediante el ejercicio de tal violencia el pueblo nicaragüense ha visto burlada, en múltiples ocasiones, su determinación de ser artífice de su propia historia mediante un sistema de libres elecciones.

Como pastores no podemos menos que lamentar esta dolorosa situación. Pero nuestra preocupación aumentaría en caso de que el régimen del General Somoza continuara en el poder. La razón de ello se encuentra en que, ante su imposibilidad estructural de realizar cambios significativos en el país, la única vía para sostenerse en el poder es la coerción sangrienta. En cuanto tal, es un régimen portador de muerte. Nosotros, como seguidores de Cristo, queremos por el contrario que el pueblo tenga vida y la tenga en abundancia.

Pero, —por qué decimos que existe una incapacidad gubernamental de realizar cambios significativos? Si atendemos al sector agrario y pensamos en la situación del campesinado, ese sector mayoritario en nuestra sociedad, advertimos la imposibilidad de que, bajo el régimen actual pueda gozar de una adecuada reforma agraria. Esta redundaría tanto en beneficio de las familias campesinas, cuanto de la economía del país por la reactivación que le supondría. Sin embargo, el General Somoza no va a utilizar para ello sus propias tierras o las de sus allegados. Tampoco podría servirse de las de los empresarios agrícolas que se le oponen, pues ahondaría más aún esa confrontación y con ello la crisis política de Nicaragua. Otro tipo de tierra, por su baja capacidad productiva no implicaría un remedio real. La industria, al entrar en crisis el modelo de integración, y al finalizar el auge artificial provocado por el terremoto, enfrenta condiciones difíciles. Estas afectan a empresarios y trabajadores. Lejos de implementarse estrategias que favorezcan el desarrollo industrial, más bien se han tomado medidas que tienden a frenarlo. Y así podríamos seguir hablando de los problemas de la corrupción administrativa y de la renta nacional, de los problemas que aparejan el endeudamiento externo de la inseguridad generalizada en la economía nacional y el incremento en la fuga de capitales, etc. La grave crisis económica en que se prevé se hundiría el país en caso de continuar el sistema actual, fortalecería las filas de las diversas corrientes opositoras, posibilitando así golpes cada vez más fuertes al régimen. De ahí, que el gobierno se seguiría viendo en la necesidad de mantenerse mediante un terror generalizado. Continuarían las embestidas de la Guardia Nacional contra la población nicaragüense pues ésta no renunciaría a su esperanza de vivir en una sociedad organizada justamente, teniendo como fundamento la verdad y como signo la libertad.

El mismo Dios que crea al hombre a su imagen y semejanza, crea la tierra y todo lo que en ella se contiene para uso de todos los hombres, de modo que los bienes creados puedan llegar a todos en forma justa, dándole a sus hijos poder para que solidariamente transformen y perfeccionen el mundo. No podemos continuar este estado de dolor, incertidumbre y angustia. Se hace urgente una salida apropiada y constructiva, que nos permita reconstruir nuestra sociedad desde sus bases morales y cívicas, pasando por todos los órdenes de la convivencia socio-política.

2. La necesidad de construir una verdadera democracia.

Para justificar la incambiabilidad de la situación actual se esgrime, hoy como ayer, el argumento anticomunista. Ya los Obispos Latinoamericana-



nos nos habían advertido en Medellín, que a este tipo de gobiernos *“les sería muy fácil encontrar aparentes justificaciones ideológicas (v.gr. anticomunismo) o prácticas (conservación del orden) para cohonestar su proceder”* (Medellín, II.6). Trágica realidad la del somocismo, que ha despojado a muchos campesinos de sus tierras para que los comunistas no los condenen a trabajos forzados; que practica una competencia desleal con la Iniciativa Privada, para que los comunistas no reciban financiamiento; que envía a la cárcel a militares disidentes, para que no le hagan el juego al comunismo. En Nicaragua es muy difícil encontrar un sector social, al cual el grupo gobernante no lo haya tachado de una u otra forma de comunista o instrumento de los comunistas. Incluso de su Gobierno, Señor Presidente Carter, se ha dicho que *“está en manos de izquierdistas, de comunistas”* (Diario *Novedades*, 3 de septiembre de 1978, pág. 3).

Necesitamos una verdadera Democracia. Es posible. Tenemos el potencial humano suficiente y apropiado para ponerla en funcionamiento. El pueblo entero de Nicaragua, en todos sus sectores, está clamando por una verdadera Democracia con la que siempre ha soñado. Con no disimulada envidia es vista a distancia, configurando el convivir diario de naciones hermanas. Alcanzarla nos está costando un precio muy alto: la sangre y el sacrificio de muchos de los mejores hijos de la Patria. Con tristeza vemos cómo la agonía se nos alarga y el precio se nos aumenta.

Al desear una sociedad renovada lo hacemos en continuidad con la Conferencia Episcopal de Nicaragua, que ha reclamado *“sin ambigüedades: un nuevo orden socio-político, que haga posible condiciones humanas para la mayoría de nuestro pueblo, en la esfera de la administración, de la salud, de la educación, de la vivienda, del trabajo, de la tierra, de los salarios, de los derechos humanos El mandato del amor fraterno significa, en nuestra situación, establecer un estado de cosas donde prevalezcan los valores evangélicos del amor, verdad y justicia, traducidos en un ordenamiento político, social y económico, conforme al plan de Dios”* (Conferencia Episcopal de Nicaragua, Agosto de 1978). En ese mismo espíritu, nuestro Arzobispo Monseñor Miguel Obando y Bravo y el Consejo Presbiteral se preguntaban: *“cómo no contribuir, con generosidad, a que cese el duelo y la angustia, la matanza y el odio, y a que se le devuelva al pueblo la paz, el diálogo civilizado, el entusiasmo de participar en su propia historia y la alegría fraternal de vivir su destino?”* (Mensaje del Señor Arzobispo y su Consejo Presbiteral en las actuales circunstancias que vive el país, Agosto 3 de 1978).

3. Nuestra Exigencia a su Gobierno.

En esa búsqueda generosa para que Nicaragua haga su propia historia, exigimos de su gobierno, en nombre de la verdadera Democracia, en nombre del más profundo sentimiento cristiano y con todo el respeto que su investidura suprema de Gobernante nos merece, que con la prontitud que el caso demanda dejen de otorgar ayuda de cualquier tipo al régimen del General Somoza ya que incluso las ayudas para fines educativos y agrícolas vienen en último análisis canalizadas para reprimir al pueblo,. Con ello prestarán un

servicio inapreciable al pueblo Nicaragüense y abonarán una mejor imagen de ustedes ante el mismo, que mitigue el recuerdo de como comenzaron a gobernar los Somoza. Usted Señor Presidente, en época reciente ha sostenido el propósito de su gobierno de respetar la autodeterminación de los Pueblos. Le pedimos que sostenga su palabra, no ayudando de ninguna manera al gobierno del General Somoza.

Como pastores al servicio del pueblo, con el que compartimos sus alegrías y sus llantos, sus realidades y sus esperanzas, le decimos que, en todo caso, apoye en el foro internacional, las justas demandas de este noble pueblo, que busca dramáticamente una salida verdaderamente democrática a su destino.

Nicaragua, por su parte, siguiendo el ejemplo de Cristo, seguirá haciendo frente con valentía, al egoísmo e injusticia personales y colectivos. El progreso del país, en cuanto contribuye a ordenar mejor la sociedad humana, interesa a ese Reino de Dios, en donde, al final de los tiempos, Dios *“enjugará toda lágrima de los ojos, y no habrá ya muerte ni habrá llanto ni gritos ni fatiga, porque el mundo viejo habrá pasado”* (Ap. 21, 4).

Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis de Managua.

Directiva de la Conferencia Nacional de Religiosos de Nicaragua.

c.c. Al pueblo Nicaragüense.

MENSAJE DEL SEÑOR ARZOBISPO, CON SU CONSEJO PRESBITERAL Y LA CONFERENCIA NACIONAL DE RELIGIOSOS DE NICARAGUA

A NUESTROS QUERIDOS FIELES:

La Iglesia, Sacramento de salvación integral del mundo, “avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la Sociedad” (Gaudium et Spes No. 40). Ella no puede quedarse indiferente ante la conmoción que está viviendo actualmente el pueblo nicaragüense. Fiel al mandato de su Señor, se hace voz de los que no tienen voz y recoge con urgencia en nombre de la verdad y la Justicia las aspiraciones y las exigencias legítimas de este pueblo tantas veces engañado y burlado en la autodeterminación de su destino.

El Evangelio, palabra de Dios con valor eterno tiene una respuesta a la situación que vive actualmente nuestra Patria. Nosotros como Pastores de la Iglesia, nos sentimos impulsados por ese Espíritu evangélico para ser portavoces de las aspiraciones de este pueblo marcado por su historia cristiana, queremos trascender los simples marcos políticos y los intereses particulares económicos, tanto nacionales como internacionales, para que realmente se llegue a encontrar una solución dentro de los marcos de la dignidad humana.

Profundamente entristecidos hemos sobrellevado los últimos acontecimientos que han enlutado el corazón de todos los nicaragüenses. La Patria está viviendo bajo el signo de la muerte y la destrucción a causa de la injusticia, la violencia y la represión.

La Iglesia se hace eco del mismo reclamo de Dios a Caín: “La sangre de tu hermano clama a mí desde el suelo” (Gen. 4,10). Es urgente la búsqueda de un camino que restaure la concordia y la paz entre todos los hermanos de la familia nicaragüense. ACOGEMOS CON BENEVOLENCIA TODA GESTION PACIFICA QUE CONDUZCA A LA BUSQUEDA DE ESE ORDEN NUEVO QUE EXIGE HOY, IMPOSTERGABLEMENTE NUESTRO PUEBLO, SIEMPRE QUE, EN ARAS DE LA PAZ, NO SE NEGOCIE CON LA DIGNIDAD HUMANA Y SE ARRANQUE EL MAL DESDE SU RAIZ, MANTENGA UNA VOLUNTAD FIRME E INQUEBRANTABLE DE JUSTICIA Y DE PAZ, DE AMOR Y DE LIBERTAD. LA FE CRISTIANA NO SABRIA CONJUGAR UNA PAZ SIN JUSTICIA Y SIN LIBERTAD, NI UNA JUSTICIA SIN AMOR.

La Iglesia ha repetido incesantemente la urgencia de instaurar un nuevo orden sociopolítico. “Un orden justo en el que los hombres pueden realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocida, su libertad personal garantizada. Un orden en que los hombres no sean objeto, sino agentes de su propia historia” (Medellín, documento de la Paz).

Corresponde a los líderes encontrar las fórmulas concretas para alcanzar ese nuevo orden, y

los exhortamos para que depongan toda actitud egoísta y se hagan eco de la voz del pueblo.

Ninguna justificación o apariencia de legalidad constitucional puede estar por encima del Bien Común.

Tememos que, de no atenderse con prontitud esta exigencia legítima del pueblo, cualquier solución que ignore la voluntad popular con pactos o componendas que perpetúen el status quo a espaldas del pueblo, podría desembocar en una nueva confrontación armada.

La reacción popular ha sido interpretada como resultado de maniobras foráneas, apoyadas en las ideologías extrañas, sin embargo, "en su origen no es, sino el grito incoercible de un pueblo que toma conciencia de su situación y busca cómo romper los moldes que lo aprisionan", es la expresión de la voluntad de un pueblo y su reclamo patriótico que busca legítimamente su autodeterminación histórica, afirmando su identidad nacional frente a la constante y permanente intervención extranjera.

Pedimos a todos que levanten su plegaria al Espíritu Santo para que iluminados por El, comprendamos la diferencia entre el bien y el mal.

Para terminar, exhortamos a nuestros fieles a la reconciliación, evitando caer en la tentación del revanchismo, del rencor, y la venganza.

Managua, 20 de Octubre de 1978

MONS. MIGUEL OBANDO BRAVO

Arzobispo de Managua

CONSEJO PRESBITERAL

Mons. Bosco Vivas R.	P. Uriel Molina
Mons. Guillermo Quintanilla	P. Donald Mendoza
Mons. Federico Argüello	P. Bismarck Carballo M.
P. Leopoldo Brenes	Mons. Estanislao García
P. Valentín Martínez, S.J.	P. Marcial Baltodano
P. Juan R. Zarruk, S.J.	

DIRECTIVA CONFER

Hna. Margarita Jiménez
Presidente

P. José Antonio Nuño Sch. P.
Vice Presidente

Hno. Edwin Maradiaga, F.S.C.
Secretario

Hna. Marta Pérez
Tesorera

Hna. Yalile Giacomán
Vocal

Estando en prensa este número de ENCUESTRO, dedicado a la Realidad Nacional, se ha publicado este documento que no se utilizó en el análisis subsiguiente.

COMUNIDADES CRISTIANAS POR LA PAZ.



**ESCUCHEN USTEDES
QUE EXPLOTAN AL
POBRE
Y EXTERMINAN A
LOS HUMILDES,
USTEDES FALSEAN
LA MEDIDA Y LA
MONEDA,
VENDEN AL POBRE
POR DINERO, Y POR
UN PAR DE SANDALIAS
COMPRAN UN ESCLAVO.**

AMOS 5

EL PAPEL DE LA IGLESIA EN LA COYUNTURA NACIONAL

*Dr. Amando López
Dr. Juan B. Arrien*

ADVERTENCIAS PRELIMINARES

1. Para comprender correctamente la actuación de la Iglesia en un país, es preciso enmarcarla en la estructura de esa sociedad. Para ello nos remitimos a los estudios sobre los otros temas de la realidad nicaragüense, ellos dejarán ver el cuadro de necesidades y, sobre todo, el margen de posibilidades concretas que ha encontrado la Iglesia.

Queremos llamar la atención sobre un factor importante: La Iglesia como institución se inserta en una sociedad determinada. Las características de esa sociedad le afectan a la Iglesia, constitucionalmente, pues ella está compuesta por ciudadanos de esa nación. Pero además, y ésto es lo más decisivo, la actuación de la Iglesia se verá potenciada o disminuida por los mecanismos sociales existentes. Sin una estructura de organizaciones profesionales, gremiales y políticas eficaces, sin agrupaciones comunitarias, la voz de la Iglesia resonará individualmente en cada uno de los cristianos, sin posibilidades de mecanismos que canalicen las orientaciones eclesiales, y privando a la Iglesia del enriquecimiento que tales agrupaciones aportan en el plano intelectual, de inquietudes y reclamos ante los problemas.

Nicaragua ha carecido de organizaciones intermedias que articulen la sociedad. Los sindicatos han tenido un influjo reducido en el país. Los partidos políticos han estado alejados del pueblo. Nicaragua es un país atomizado, sin fuerzas que arremolen a la ciudadanía o a sectores importantes de ella.

Esta desarticulación de la sociedad ha sido una de las razones de la estabilidad del régimen, y por lo que respecta a la Iglesia, ha supuesto una ausencia de vehículos que pudieran llevar a la práctica las directrices de la Jerarquía.

1. El papel de la Iglesia en la coyuntura nacional fue uno de los temas del ciclo de conferencias organizado por la Universidad Centroamericana en los primeros meses de 1978. El análisis y las apreciaciones que hicimos entonces sobre la actuación de la Jerarquía, no los podemos repetir ahora sin una profunda revisión.

Los sucesos posteriores han puesto de manifiesto una evolución en la Conferencia Episcopal, evolución acelerada, que ha corrido a la par de la agudización de los conflictos. Decimos evolución

acelerada porque una de las notas de la Conferencia Episcopal nicaragüense ha sido el seguir de cerca la vida del país. Esta línea se aprecia ya en los comienzos de 1971, fecha que tomamos como inicio de nuestro análisis. Aunque la postura de la Jerarquía nicaragüense ha seguido una línea constante y progresiva de preocupación por la realidad del país, los Obispos han asumido la agudización de los conflictos con claridad y, sobre todo, sus formulaciones han ido cobrando mayor concreción respecto de los problemas y de las circunstancias.

En esta nota introductoria queremos llamar la atención sobre el carácter evolutivo de los documentos episcopales, señalando el creciente grado de concentración y de incidencia en los problemas nacionales. El carácter procesual de toda realidad social cobra particular significación en el caso de la Iglesia.

3. La Iglesia y la sociedad tienen una referencia mutua necesaria. La Iglesia no es una realidad totalmente separada de la sociedad pues está constituida por ciudadanos con sus derechos y deberes cívicos. Pero además la relación Iglesia-Sociedad tiene otra vertiente, como indicábamos antes, y es la acción de la Iglesia en la vida de los pueblos.

La Iglesia es portadora de salvación, y la salvación no puede entenderse como un mero anuncio, reducido a la predicación. Si damos valor real a la salvación, ésta tiene que ser eficaz, desembocando en la transformación constante e incidiendo en las situaciones viciadas, tanto personales como sociales.

Esta rápida insinuación de un tema central en la comprensión de la Iglesia sólo pretende recordar la implicación mutua e ineludible de la vida del pueblo y de la necesaria presencia de la Iglesia en los acontecimientos del país, sin diluir estos términos en generalizaciones sin contenido concreto, sino recogiendo el dramatismo de frustraciones, esperanzas, esfuerzos, logros y miserias de personas que sienten en carne propia las circunstancias históricas que les toca vivir, y que reclaman un cambio efectivo de su situación.

Los miembros de la Iglesia, incluida la Jerarquía, han ido tomando conciencia de su misión

concreta ante la situación y ante las necesidades que les urgen su actividad redentora.

Un análisis objetivo sobre la vida eclesial debe versar sobre cómo ha captado la Iglesia su Misión y sobre cómo la ha realizado en las circunstancias cambiantes de la vida nacional.

El presente trabajo pretende enfocar este aspecto. No es, por lo tanto, una historia de la Iglesia en este período, sino un análisis de su toma de conciencia progresiva ante el desencadenamiento de los sucesos, y de su aportación real a la vida del país.

4. En el análisis sobre el papel de la Iglesia en la coyuntura nacional nos vamos a circunscribir preferentemente a la actuación de la Jerarquía, y dentro de esta limitación, a los documentos episcopales. Tenemos que tratar muy someramente otros aspectos eclesiales como son la actuación de los sacerdotes y de los laicos, con lo cual estamos falseando en parte el título "*papel de la Iglesia*", pues ésta, como pueblo de Dios se compone de la comunidad entera de creyentes, cada uno con su carisma y función.

Pero en la Iglesia nicaragüense la Jerarquía eclesiástica goza de prestigio y respeto ante el pueblo, y, ante la opinión pública personifica a la Iglesia entera. Sus pronunciamientos cobran este peso.

Otra limitación obvia al reducir este trabajo a los documentos episcopales es la de no considerar la actuación de los Obispos individual y colectiva. Carecemos de información sobre ella.

No se tratará por tanto del ejercicio pastoral de los Obispos en sus respectivas diócesis, ni de cómo han intentado implementar cada uno los principios firmados por todos ellos. Este es un punto importante porque en cada diócesis, el Obispo es quien da la imagen de la Iglesia a sus fieles. No poseemos suficientes elementos para completar este aspecto importante si se quiere hablar con propiedad del Papel de la Iglesia en la coyuntura nacional.

Se puede suponer que la actuación de cada uno de los Obispos habrá tenido características

propias, y que, consiguientemente, su grado de liderazgo y aceptación habrá sido diverso.

Lo delicado del tema obliga a lanzar hipótesis, no afirmaciones.

Este análisis queda por tanto circunscrito a documentos eclesiales. Se puede adelantar que la Iglesia nicaragüense ha sido más rica y valiosa en documentos que en acciones prácticas.

5. Damos poca consideración a los sacerdotes religiosos y laicos porque creemos que su influjo no ha sido significativamente relevante, respecto del tema que analizamos. Nuestro análisis no enfoca el trabajo pastoral, y mucho habría que destacar de ciertos grupos sacerdotales. Baste citar la experiencia del Vicario de Zelaya, el trabajo con Campesinos en las diócesis del Norte, experiencias laicales como Delegado de la Palabra en diversos sitios, creación de Comunidades cristianas, etc. Todo ello como resultado del vuelco de sacerdotes, religiosos y religiosas hacia los campesinos y barrios marginados.

A pesar de todo ello, su labor ha tenido preferentemente un carácter infra-eclesial, sin haberse hecho sentir en el ámbito socio-político, aunque hay valiosas excepciones.

Señalaremos las causas de esta escasa incidencia de los sacerdotes y religiosos en el ámbito nacional.

Los sacerdotes y religiosos no han mostrado hasta muy recientemente la unidad deseada. Son muchas las causas: Un número notable son extranjeros, con formación muy distinta, unos de otros, y actitudes muy dispares. Hay grupos de sacerdotes y de religiosos que han tenido una gran preocupación por la situación del país, como los Padres Capuchinos del Vicariato de Zelaya, Fernando Cardenal, etc. Pero se han visto neutralizados por la apatía o desubicación de otro sector, y por la actitud de un grupo de sacerdotes claramente alineados con el régimen, en este grupo se cuentan los capellanes castrenses.

Los laicos se agrupan en movimientos eclesiales de notable vitalidad espiritual. La renovación re-

ligiosa es un fenómeno sorprendente en los últimos años en Nicaragua, más si se la compara con otros países del área. Pero en su gran mayoría estos movimientos se orientan a la conversión personal sin que haya surgido un movimiento laical que haya incidido en la vida del país.

De estos movimientos apostólicos han surgido personas que han proyectado su cristianismo hacia un compromiso político, y algunos grupos de cristianos se han distinguido por sus denuncias y protestas. Pero el laicado nicaragüense como tal no ha tenido especial significación ni liderazgo en la vida nacional.

Aunque la caracterización del presbiterio y del laicado es demasiado esquemática y poco matizada, lo que nos interesa recalcar es la escasa participación que estos sectores en los problemas nacionales, como grupos. Históricamente ni podía ser de otra forma. Nicaragua, hasta hace unos años, sufría una gran deficiencia de clero. La inyección de sacerdotes y religiosos venidos de fuera ha supuesto una gran ayuda a la Iglesia nicaragüense, pero inevitablemente ha faltado el sello de lo que nace de dentro, de lo que brota de la vida del pueblo. La mayoría de estos efectivos se repartieron en zonas urbanas, quedando el campesinado bastante abandonado. Los sectores marginados de las ciudades recibieron menos atención que las clases pudientes. Es fácil constatar que cuando el clero se ha orientado más decididamente hacia los sectores pobres y campesinos, su actitud ha cambiado.

Los mismos sacerdotes nicaragüenses, demasiado escasos en proporción, han recibido su formación en el extranjero, y en centros distintos. Estos factores, minoría de nacionales dentro del clero, necesidad en ellos mismos de insertarse en el país después de años de ausencia, y la falta de cohesión que da la convivencia de los años de estudios, han determinado que el clero nacional haya carecido de unidad interna y de la deseada inserción en la realidad de su pueblo.

Estas deficiencias se han visto superadas en la actitud demostrada por el clero en los últimos meses. La realidad ha producido esta transformación.

6. Quedaría por analizar la estructura y funcionamiento interno de la Conferencia Episcopal. Los únicos datos verificables de que disponemos son sus escritos. El proceder de la Conferencia Episcopal se ha señalado por su aislamiento respecto del resto de la Iglesia. Las estructuras eclesiales intermedias recomendadas ya desde el Vaticano II y su articulación con la Jerarquía, no son operativas como lo esperaba el Concilio Vaticano II.

La Iglesia nicaragüense es muy Jerárquica y poco eclesial, pues en las grandes decisiones, la comunidad de todos los creyentes no ha participado en la medida que le corresponde.

Debido a este aislamiento de la Conferencia, nada podemos decir de su funcionamiento interno.

7. De una manera arbitraria pero que se ajusta al tono de los documentos de la Conferencia, vamos a dividir el período estudiado 1971-1978, en tres etapas: de 1971 a 1974, de 1974 a 1977 y por último, la agudización del último año.

PRIMER PERIODO 1971-74

Es muy significativo que en estos años los Obispos publican cartas pastorales sobre los derechos y deberes en el campo político. Estas cartas pastorales coinciden con la interrupción de la vida política, pacto Somoza-Agüero, convocación de la Asamblea Nacional Constituyente, y elecciones nacionales.

Nos remitimos a estudios sobre esta época para ubicar el significado político de las pastorales.

Repasando detenidamente estos documentos con prescindencia del momento histórico en que fueron emitidos, encontramos formulados los principios generales sobre los derechos cívicos, sobre la responsabilidad política que recae sobre todos, sobre la justificación de los partidos políticos, "Los partidos han de ser órgano del pueblo, no del Estado" 6 agosto 1974, etc. Estos documentos recogen las exigencias de una democracia en libertad y constituyen una repetición de postulados aceptados en naciones que gozan de libertad.

Omitimos enumerar los puntos tratados en estas Pastorales dado que son principios universalmente aceptados.

Si en su contenido no se encuentra originalidad ideológica, sí tienen el valor de haber aparecido oportunamente.

OBSERVACIONES

1. En estas Cartas Pastorales los Obispos reflejan su preocupación por los conflictos de orden político. Entienden que su acción pastoral debe asumir también estos aspectos:

"Así se comprende por qué la Iglesia se ha considerado siempre con el derecho y obligación de mediar en la política de los pueblos, así entendida" Carta Pastoral del 19 Marzo 1972. Se refieren a la política entendida como búsqueda del bien común que garantiza y fomenta la promoción integral de la persona humana y de la sociedad.

Y como frase programática de su actuación posterior, en esa misma carta declaran: *"Como Pastores, los Obispos y sacerdotes pueden verse obligados a abstenerse de intervenir en la lucha partidista, pero nunca cuando se trata de luchar por un orden más justo"* Página 8.

2. Sus planteamientos se enmarcan en una concepción formal de democracia, sin desenmascarar la falsedad estructural de estos conceptos en nuestras naciones.

Su juicio sobre la realidad nacional es rápido y genérico:

"Si examinamos nuestra realidad y el proceso histórico de nuestra patria, tenemos que admitir que sus estructuras políticas no responden a los reclamos de nuestro tiempo. En los grupos y partidos políticos pareciera que late esta preocupación. Pero se impone un análisis desapasionado y a fondo de la orientación y forma en la reestructuración de nuestro sistema político". Carta Pastoral, 19 Marzo 1972, Pág. 11.

3. Abogan por cambios de estructuras, transformaciones audaces y profundamente renovadoras:

“No se pueden cerrar los ojos a esta realidad. Las diversas experiencias políticas que observamos en nuestro Continente, el fermento revolucionario que irrumpe sin cesar en forma de manifiesto más o menos pacíficas, guerrilleras o luchas declaradas, podrá ser canalizado o aprovechado en determinado momento por fuerzas políticas interesadas, pero en su origen no es sino un grito incoercible de un pueblo que toma conciencia de su situación y busca cómo romper los moldes que lo aprisionan. Es todo un orden nuevo el que se busca. Se podrá reprimir o retrasar por la fuerza esos intentos de muchas partes, pero el movimiento está en marcha, y los viejos sistemas tienen ya muchas fallas:” Es sorprendente esta cita, si se considera que está escrita en 1972. Carta Pastoral del 19 de Marzo. Pág. 12.

4. Los Obispos ya en 1972 demuestran comprensión de la extrema gravedad de los problemas. Pronostican en su Carta Pastoral del 19 de Marzo.

“Cerrar la puerta sistemáticamente al acceso a la gestión pública a otros grupos lleva a extremar las tensiones políticas de los así marginados con riesgo de la paz y priva al país de un necesario contraste de parecer, en esa misma gestión con detrimento en definitiva para el bien público, único fin de la política”.

Varias veces han aludido después a estas tristes predicciones, que el tiempo las ha visto confirmarse.

5. A pesar del carácter genérico y formal de su concepción sobre la democracia, estas Pastorales constituyen una crítica al encauzamiento de la vida política en *“las paralelas históricas”*, al demandar libertad de asociación política para todos, y al reclamar el derecho a disentir: *“El derecho de disentir se opoya en el derecho de toda persona de no*

ser enajenada por nadie, ni en favor de nadie que no esté de acuerdo con su conciencia. Se le invoca especialmente contra los abusos de los regímenes totalitarios”. Pastoral del 6 de Agosto 1974. Recuérdese el juicio contra un grupo de ciudadanos que lanzaron la consigna *“No hay por quien votar”*.

Estos documentos tienen el mérito innegable de haber cuestionado las soluciones impuestas. La Jerarquía nicaragüense cobra libertad respecto de los poderes públicos.

6. Quizá la mayor deficiencia de estos documentos radica en su punto de partida. La Iglesia nicaragüense no asumió la perspectiva de Medellín, analizando la situación a través del prisma de las grandes mayorías desposeídas. A pesar de este reclamo por cambio de estructuras y transformaciones audaces, la Jerarquía se sitúa en el terreno señalado por las instancias políticas, y su mayor preocupación versa sobre el ejercicio de los partidos y asociaciones políticas, sobre la actividad electoral, etc. Es muy distinto enfocar los problemas desde los partidos políticos nicaragüenses que hablar del momento nacional haciéndose portavoz de las miserias y frustraciones de las masas de campesinos y marginados urbanos.

7. La Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano reunida en Medellín, 1968, partió de un análisis estructural del continente y optó por las mayorías oprimidas, víctimas de lo que llama *“la violencia institucionalizada”* tanto en el orden económico como político y militar. No es el momento de hacer una comparación entre estas pastorales y los Documentos de Medellín, pero sorprende que la Conferencia Episcopal de Nicaragua no haya recogido el mensaje de Medellín, son muy escasas las citas que hacen referencia a los documentos de Medellín, y ciertamente la perspectiva e inspiración de estos documentos han quedado en buena parte silenciados en las pastorales de la Conferencia Episcopal nicaragüense.

SEGUNDO PERIODO, 1974–77

A partir de 1974 los documentos episcopales adquieren un tono distinto. El 27 de Mayo de 1974 la Conferencia Episcopal de Nicaragua emite una

declaración que comienza con unos principios sobre la institución militar, sobre el orden público y el deber que corresponde a todos de respetarlo, empezando por "los encargados de la cosa pública" y de las "seguridades públicas" sobre el ejercicio de la libertad en igualdad de base y condiciones. Y pasan a denunciar abusos flagrantes:

"Creemos que se falta gravemente a la justicia, al derecho y al orden público:

- a) *Cuando al tratar de investigar, se prodigan los insultos y se aumenta la violencia.*
- b) *Cuando se allana la morada privada sin los requisitos de Ley, también se atenta al orden público. Lo que da lugar a que desaparezcan luego bienes y pertenencias de humildes familias campesinas.*
- c) *Cuando se cometen abusos infamantes y vejaciones contra indefensos detenidos, se lesiona gravemente el derecho y la dignidad personal.*
- d) *Consideramos grave el aumento, cada día más creciente en nuestro pueblo, de la desconfianza de los jueces, por no haber la suficiente independencia entre el poder judicial y las facciones políticas.*
- e) *Nos sorprende que nuestra correspondencia, cuando hemos querido poner en conocimiento de las respectivas autoridades hechos abusivos, haya sido inexplicablemente retardada, y con frecuencia quede sin ninguna respuesta.*

Todos estos abusos, sumados a la actual situación de exigencia de cambios estructurales y de autoridades gubernamentales, reclaman de todos una mayor serenidad y sensatez para evitar el caos y las represiones de fuerza, que no hacen más que aumentar los odios y distanciarnos del camino de la paz".

Durante estos años el Frente Sandinista de Liberación Nacional opera en las montañas de los Departamentos del Norte y Zelaya. La contraofensiva de las patrullas de la Guardia Nacional en sus "operaciones de limpieza" recae también sobre los indefensos campesinos. La declaración transcrita responde a estas circunstancias.

La situación no mejora, a pesar de que los Obispos se preocupan por la suerte de la población campesina por medio de gestiones personales ante las autoridades. La actuación eclesial más llamativa en este período es la denuncia formulada por los Padres Capuchinos, norteamericanos en carta al Presidente Somoza, sobre la situación de terror, torturas, desapariciones, asesinatos, de campesinos a su cuidado pastoral. Esta carta está firmada por los 32 Capuchinos que trabajan en Nicaragua.

La denuncia de los PP. Capuchinos es recogida después por asociaciones cristianas y por grupos cívicos, y se inicia una campaña nacional en favor de los campesinos desaparecidos, sin obtener ninguna respuesta de parte de las autoridades judiciales ni militares.

Otro hecho importante en este período es la declaración del P. Fernando Cardenal ante el Sub-Comité de Organizaciones Internacionales de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, en las audiencias del 8 y 9 de junio de 1976, denunciando la situación de Nicaragua.

El P. Miguel D'Escoto testifica ante el mismo Sub-Comité el 21 de Abril de 1977 sobre el mismo tema.

En defensa del Gobierno se presentan algunos testimonios de eclesiásticos, católicos y protestantes, que no dejan de tener su impacto ante la opinión pública.

El deterioro de la situación en este largo período estaba reclamando un pronunciamiento de parte de la Jerarquía. Nicaragua seguía bajo el estado de sitio implantado en Diciembre de 1974, y la censura impuesta a los medios de comunicación impedía que se hiciera pública ninguna denuncia sobre los graves atropellos a los derechos humanos.

En estas circunstancias, la Conferencia Episcopal emite su Mensaje "Renovando la esperanza cristiana al iniciarse el año 1977". Es un documento que adolece de una deficiencia de estructura interna y de orden en su contenido, pareciera estar confectionado a retazos, pero a pesar de estas y otras objeciones que pueden hacerse, es una denuncia muy fuerte sobre la situación existente:

"Presentamos y recordamos aquí algunos de tantos hechos sin propósitos partidistas con la sola intención de obtener una sincera conversión en cada uno y de todos los que estamos comprometidos en la búsqueda de la paz.

— El estado de terror obliga a muchos de nuestros campesinos a huir desesperadamente de sus propios lugares y tierras de cultivo, en las montañas de Zelaya, Matagalpa y Las Segovias.

— Las acusaciones y consecuentes detenciones arbitrarias por viejas rencillas y envidias personales, siguen provocando intranquilidad.

— Continúan las investigaciones contra los sospechosos usando métodos humillantes e inhumanos: desde torturas y violaciones hasta ejecuciones sin previo juicio, ni civil ni militar. Se comprueba que muchos poblados han sido prácticamente abandonados, casas y efectos personales quemados y la gente huye desesperada y sin auxilio.

Después de enumerar estos graves hechos, los Obispos señalan los efectos que tienen en la nación.

Como consecuencia práctica de estos hechos crece el desconcierto y los males de la nación.

— Por una parte aumenta la acumulación de tierras y riquezas en manos de unos pocos.

— Y por otra, humildes campesinos son despojados de sus tierras de cultivo con amenazas y aprovechándose de la situación de emergencia.

— Muchos crímenes van quedando sin las debidas sanciones de la justicia, lesionando el mismo respeto a los derechos fundamentales.

— El número de detenidos, sin haber sido presentados a juicio, crece, sin que se puedan hacer los reclamos legales".

Denuncian también lo que ellos llaman "Interferencia en el orden religioso": Además de no permitir, sin permiso especial, reuniones religiosas, y de haber ocupado las capillas como cuarteles.

— Algunos católicos Delegados de la Palabra de Dios han sido presionados a suspender su cooperación con los sacerdotes misioneros.

Se dan casos en que los Delegados de la Palabra han sido capturados por miembros del ejército, han sido torturados y otros han desaparecido.

— Igual suerte han corrido algunos directivos de los comités de comunidades rurales.

Concluyen con tres peticiones:

Resumimos en tres peticiones este llamado a la conciencia de todos los nicaragüenses y a nuestras autoridades gubernamentales. En concreto pedimos:

1. Garantía de la vida y del trabajo y retorno de las garantías ciudadanas.
2. Enjuiciamiento adecuado para los delitos comunes y los así llamados "políticos".
3. Libertad para promover un orden justo y más ecuánime.

La Conferencia Episcopal demuestra una gran valentía al denunciar los abusos del poder militar y la inoperancia del poder judicial. Manteniendo la misma línea de preocupación por los problemas del país, los Obispos recogen en sus mensajes desde 1974 el sufrimiento de la población afectada. Van ganando en concreción y sobre todo resalta la claridad en señalar a los autores de estos abusos.

En esta etapa los Obispos se mantienen aún a nivel descriptivo, denuncian injusticias y exhortan a una conversión de todos.

La reacción de los sectores oficiales ante esta postura de la Iglesia no se hace esperar: En los primeros meses de 1977 se monta una campaña de

ataques al Arzobispo, y a otros eclesiásticos y a instituciones católicas por elementos afines al régimen y a través de medios publicitarios como Novedades y emisoras liberales. En algunos casos se llega a amenazar con la eliminación física. Cfr. La Prensa 22 Mayo 1977.

INSOLITAS AMENAZAS Y LA "MANO BLANCA"

El doctor Roberto Cranshaw Guerra, ex-Juez y en su carácter de dirigente de la llamada Liga Nacional Anti-Comunista de Nicaragua, convocó a una conferencia de prensa en una casa del reparto Las Brisas, y entregó a los periodistas un documento cuyo contenido es verdaderamente alarmante.

Prácticamente, tanto dicho documento como lo aseverado por Cranshaw Guerra en su conferencia, constituyen un verdadero llamado a la anarquía. Se trata de algo insólito e increíble.

Después de asegurar que las organizaciones estudiantiles y profesorado de la Universidad Nacional son colaboradores directos del Frente Sandinista, agrega estas frases que intencionalmente subrayamos de manera literal:

"Convencidos —dice el documento— de que los verdaderos propósitos del Cristianismo han sido desvirtuados por algunos de sus Pastores dentro de la Iglesia Católica, acusamos y culpamos a todos los Curas de Sotana Roja que mandan directa o indirectamente a los jóvenes al enfrentamiento de una lucha armada, brindando de esta forma servicio a Castro y a sus guerrilleros, y también son culpables de la muerte de los jóvenes caídos los miembros del Clero Nacional y en especial el Arzobispo de Managua Miguel Obando Bravo, quien oficialmente respalda la Revolución Comunista con sus pastorales encendidas, conminando al Gobierno de Nicaragua a hacer su capricho.

"Sujetos de esta calaña deben de ser juzgados por un Tribunal del Pueblo, el cual debería analizar el verdadero contenido de las palabras vertidas por Obando y Bravo y por sus colaboradores, quienes inconsecuentemente han olvidado el Cristiano principio de amarnos los unos a los otros, y velan solamente por sus intereses personales y por mantener su posición jerárquica.

"Acusamos públicamente —prosigue el documento— a Monseñor Miguel Obando, ciudadano nicaragüense como él mismo se declaró, de atentar contra la Constitución Política del Estado, delito perseguible de oficio, y de faltar además contra el orden establecido, pues claramente así se manifestó al insinuar corrupción de diferente índole dentro del Gobierno de la república, durante la instalación del 3er. Período de Sesiones del Honorable Congreso Nacional el 4 de Mayo, y de además por el hecho de acusar públicamente a la Guardia Nacional de Nicaragua y al Poder Judicial de la República de no ser apolíticos, según sus propias declaraciones vertidas el 19 de mayo corriente. Este señor Obando es buscador de aplausos, que por satisfacer el morbo

infecundo de las multitudes, viste al igual que muchos de sus compañeros, el odioso uniforme de "oposicionista sistemático" uniforme que no se quitan nunca.

"Exigimos el inmediato proceso en contra de Miguel Obando y Bravo, y en contra de todos los sacerdotes católicos que sublevan el ánimo de la juventud . . ."

Añade el documento que los sacerdotes Uriel Molina Oliú, Vicente Caudeli, Ernesto Cardenal, Fernando Cardenal y algunos capuchinos, jesuitas y monjas de La Asunción "se encuentran complicados en actividades subversivas y de colaboración con elementos que atentan contra la paz de la nación", y termina formulando una serie de preguntas insensatas al señor Arzobispo de Managua.

LA MANO BLANCA

Por otra parte, en el curso de su conferencia, Cranshaw Guerra dijo que debido a las actividades subversivas y a los elementos que la apoya, anunciaba la existencia y creación en Nicaragua de una organización denominada "Mano Blanca", la cual está integrada por militares, civiles y miembros de la iniciativa privada.

Dijo que a la Liga Anticomunista había llegado invitación para pertenecer a esa organización criminal, pero que ellos rechazaron tal ofrecimiento pues consideran que la Guardia Nacional es suficiente y capaz de controlar a los revoltosos, y finalmente señaló que la llamada Mano Blanca ya tiene una lista de elementos progresistas que liquidará como intelectuales políticos, y en general elementos de la oposición al régimen imperante.



Ante la inmediata respuesta de solidaridad y apoyo de los diversos sectores de Iglesia y de la ciudadanía, esta campaña queda poco a poco soterrada. Estos ataques a la Iglesia coinciden con fenómenos parecidos en otros países del área, pero sin llegar en Nicaragua a los extremos de los países vecinos del Norte. Recuérdese el asesinato de los sacerdotes y cristianos de Olancho, la muerte de dos sacerdotes en El Salvador y de numerosos catequistas. No olvidemos el papel que atribuía a la Iglesia el informe Rockefeller en América Latina, y las pistas de acción sugeridas en dicho informe.

El régimen de la familia Somoza ha sido particularmente cauto en sus relaciones con la Iglesia. Ha rehuido la confrontación con la Jerarquía, y ha dejado pasar estas denuncias esperando que el tiempo las haga olvidar. Los documentos eclesiales tan críticos y condenatorios del régimen después de unas primeras reacciones acaban siendo presenta-

dos como coincidentes con la línea del partido gobernante: Manera muy hábil de neutralizar su impacto sobre la opinión pública. Como ejemplo del interés por mostrar armonía con la Iglesia, después de la afección coronaria del Presidente Somoza, se organizan numerosas celebraciones de misas, en agradecimiento por su recuperación física: desde el 31 de julio hasta el 14 de septiembre, se celebra, por lo menos 233 misas, equivalente a cinco por día, por la mejoría de la "ligería insuficiencia coronaria del Sr. Presidente".

Si el régimen ha procurado dar una imagen de respeto y diálogo con la Jerarquía, su actitud con sacerdotes y colaboradores laicos ha sido distinta.

"Lamentamos la expulsión o exclusión de Nicaragua de varios sacerdotes, acusados de acción política, sin que fuera posible un diálogo aclaratorio entre las au-

toridades civiles y religiosas". Carta Pastoral 19 Marzo 1972.

Añádase el mensaje del 8 de enero de 1977 que habla de torturas y desapariciones de Delegados de la Palabra.

Aunque han sido varios los sacerdotes expulsados o impedidos en su ingreso al país, quienes más han sufrido la persecución han sido los colaboradores laicos.

En los meses recientes de este año 1978 ha sido particularmente llamativa la hostilidad de la Guardia Nacional en contra de la Iglesia:

Capturas temporales de varios sacerdotes, injurias verbales con la etiqueta de comunistas y guerrilleros incluso a religiosas, ametrallamiento a Iglesias e instituciones religiosas y graves amenazas de muerte.

La Guardia Nacional, a niveles inferiores, se compone de jóvenes campesinos y dado el respeto que la población rural tiene a la Iglesia, esta agresividad no se explica sino como efecto de una campaña de indoctrinamiento a los reclutas, presentándoles a la Iglesia como enemigo declarado.

La Jerarquía nicaragüense en todos sus mensajes ha propiciado las soluciones cívicas y pacíficas. Después del ataque sandinista a Masaya, el Arzobispo de Managua apela a todas las fuerzas vivas del país para que busquen cauces civilizados y entren en un diálogo constructivo. La Prensa 18 octubre, 77. Esta iniciativa de Mons. Obando, como otras citas episcopales que pudieran presentarse, recoge los postulados ideales del espíritu cristiano para circunstancias conflictivas. El Arzobispo se vió envuelto en una delicada situación al ser propuesto como miembro de la Comisión Promotora del Diálogo Nacional, diálogo que nunca llegó a realizarse. Las soluciones ideales cristianas no siempre encuentran condiciones históricas de viabilidad y deseo de llevarlas a efecto por parte de los interesados.

TERCERA ETAPA 1978

En un contexto de inseguridad política, de ataques armados sandinistas, de recesión económi-

ca y de fuertes denuncias al régimen en los medios de comunicación, se abre 1978.

La Conferencia Episcopal, como lo había hecho el año anterior publica su *"Mensaje al pueblo de Dios al iniciarse el año 1978"*. Este Documento y los demás a los que aludiremos en esta etapa, aparecen íntegros en esta publicación.

Los acontecimientos en Nicaragua durante 1978 adquirieron creciente gravedad y aceleración vertiginosa. Después del asesinato del Dr. Pedro Joaquín Chamorro se decreta la huelga general: El Presbiterio de Managua emite un comunicado en el que también aparece la firma de Mons. Obando.

Por su parte los religiosos se pronuncian también. En ambos comunicados resalta el cuidado de la Iglesia por decir su palabra en esos críticos momentos, y su cuidado de velar para que el gesto cívico del paro nacional no se desvirtúe en un juego entre poderosos, a espaldas del pueblo pobre, y con distinto tono recogen la urgencia de los Obispos para que se haga efectivo un cambio de estructuras y se hallen soluciones definitivas al país.

Diffícilmente se puede encontrar un ejemplo parecido en la Iglesia latinoamericana de denuncias tan directas y claras, y una preocupación tan sentida por la suerte del pueblo. La Iglesia nicaragüense ha ejercitado su función profética, algo muy propio de ella, si quiere seguir el camino de Jesús.

En el mes de Agosto, los días 2 y 3 dos importantes documentos, el primero de la Conferencia Episcopal y el segundo del Arzobispo y su consejo presbiteral.

El contenido del primero, el de la Conferencia, constituye una denuncia y unas exigencias más fuertes aun que el texto del segundo, pero el párrafo del mensaje del Arzobispo y de su consejo presbiteral:

"El Gobernante podría, como opción dentro de esa política de mutuas concesiones, promover con su retiro, la formación de ese gobierno nacional, que al obtener el respaldo de la mayoría, impediría a Nicaragua caer en un vacío de po-

der y anarquía que es siempre una amenaza en los procesos de cambio”.

El Gobierno reacciona vivamente contra este mensaje y declara, por otra parte, que los principios del mensaje de la Conferencia coinciden con los del gobierno. Es difícil hacer coincidir los principios que se refieren a la Administración Pública calificada por los Obispos como *“plagada de personas incapaces y venales”*, los que se refieren a la Economía Nacional *“evitando los endeudamientos onerosos”*, los que se refieren a la Institución Armada *“en base a intereses nacionales (no partidistas ni personales)”*, etc., con los sustentados en la práctica por el gobierno.

Semanas más tardes y en medio del conflicto bélico, el clero arquidiocesano y la Directiva de la Conferencia Nacional de Religiosos, en representación del clero de la Arquidiócesis de Managua y de todas las órdenes y congregaciones religiosas de Nicaragua dirigen una carta al Presidente Jimmy Carter.

Es uno de los documentos eclesiales más logrados por su análisis de la situación, de las causas que están a la raíz del problema, y por los presupuestos que deben presidir una solución para Nicaragua: Necesidad de construir una verdadera democracia, un nuevo orden socio-político y la oportunidad para que sea el pueblo de Nicaragua quien decida de su destino, para ello:

“exigimos de su Gobierno, en nombre de la verdadera democracia, en nombre del más profundo sentimiento cristiano, y con todo el respeto que su investidura suprema de Gobernante nos merece, que con la prontitud que el caso demanda, dejen de otorgar ayudas de cualquier tipo al régimen del General Somoza, ya que incluso las ayudas para fines educativos y agrícolas vienen en último análisis canalizadas para reprimir al pueblo”.

CONSIDERACIONES GLOBALES

1. Introducíamos este breve estudio subrayando el carácter evolutivo de la postura de la Iglesia en

estos 8 años. Esta evolución no ha afectado sólo a la Iglesia, más bien habría que decir que la transformación de la conciencia general de todos los sectores ha afectado a la Iglesia. Los Obispos han tenido parte importante, en la esfera de acción a ellos permitida, como hemos mostrado, pero ha sido la conciencia colectiva nacional la que ha transformado la manera de pensar y de expresarse de todos. Hay grupos que han tenido parte decisiva en este proceso, pensemos en el influjo de los periodistas, en las manifestaciones populares después del asesinato de P. J. Chamorro, etc. Sería apasionante realizar un estudio sobre la transformación de la opinión pública y de las personas en este lapso de 8 años. Por lo que respecta a la Iglesia, es innegable que ha vivido muy de cerca las vicisitudes de su pueblo, y que de manera notable ha procurado dar su aporte a la solución del país.

2. El siguiente hecho es un ejemplo significativo de la evolución en la postura de la Jerarquía.

La Jerarquía ha intentado mantener una imagen de imparcialidad respecto de las diversas opciones o partidos políticos. *“No tratemos de repetir el repugnante intervencionismo clerical en lo que es legítimamente libre y opcional del ciudadano”* Carta Pastoral 29 junio 1971.

“Corresponde a los hombres, que tienen en sus manos la construcción de la sociedad, el idear y explorar, iluminados por la fe, los caminos concretos” 19 marzo 1972.

Más aún, esta neutralidad los Obispos le han justificado con su deber de propiciar la unidad entre los fieles, declaración del 22 de febrero 1978, prohibiendo el uso de los templos para los *“noticieros de catacumbas”*.

La misma razón de unidad eclesial matizada con el argumento de que necesitan un margen de acción para interceder por presos y perseguidos ha sido invocada por Obispos, explicando su proceder de moderación y de pláticas con las autoridades.

Los últimos mensajes del mes de Agosto de la Conferencia y del Arzobispado, difícilmente pueden ser considerados neutrales en relación al régimen. El mensaje de la Conferencia es una grave condena de los abusos cometidos por todos los es-

tamentos públicos: Poder Militar, Legislativo y Ejecutivo, declarando: *"reclamamos hoy sin ambigüedades: Un nuevo orden socio-político"*. El Arzobispo, diplomáticamente sugiere la renuncia del Presidente como solución del país.

Entre la postura inicial y la de los últimos meses, no hay contradicción sino progreso. La Iglesia debe mantenerse neutral ante las diversas opciones libres que se encuadren dentro de los postulados de la justicia. La gravedad de los mensajes de Agosto radica en que los Obispos juzgan que la situación socio-política de Nicaragua ya no cumple con las exigencias del bien común y consiguientemente reclaman un Cambio Socio-político. La justificación de la neutralidad para no romper la unidad de los cristianos tampoco la consideran ya como la norma última. La unidad debe basarse en valores evangélicos y no en situaciones viciadas. Una armonía general de ánimo conseguida a costa de no desmascarar el pecado, no estaría en consonancia con el espíritu de Jesús que vino a quitar el pecado, siendo por ello signo de contradicción y causa de divisiones familiares.

Han sido los acontecimientos, la actitud abierta ante ellos, y el sentir con el pueblo, los que han causado este cambio en la Iglesia. Desde los primeros documentos analizados señalábamos la preocupación episcopal por responder a los problemas del momento.

3. Decíamos deliberadamente, un poco más arriba, que la Iglesia *"ha procurado dar su aporte"*, porque los documentos de la Iglesia nicaragüense no han tenido la difusión ni el efecto que merecían. No se han asumido como base de la acción pastoral, ni la Iglesia ha elaborado un plan para que tuvieran la divulgación y el resultado que se podía esperar de ellos. Su efecto ha quedado muy mermado, desgraciadamente.

Como causas de este hecho habría que señalar, a) la ausencia de una planificación pastoral en las Diócesis, y b) el aislamiento con que ha procedido la Conferencia Episcopal. Sus Documentos han brotado de su seno sin haber creado un movimiento eclesial que se sintiera implicado en su elaboración y en su puesta en ejecución. Solamente el mensaje del 2 de Agosto de 1978 reconoce el *"de la Confederación de Religiosos, Comu-*

nidades Cristianas por la Paz, Párrocos, etc., y que han servido muchísimo en la elaboración de este Documento".

Ahí se manifiesta el deficiente sentido eclesial, comunitario, del catolicismo nicaragüense, que ha tenido un carácter muy marcadamente jerárquico y una deficiencia de corresponsabilidad de todos sus miembros.

Otro factor que ha influido en este carácter de la Iglesia nicaragüense es la composición de su clero, como anotábamos en la introducción, y la juventud de los movimientos laicales.

4. Por otra parte la Conferencia Episcopal no se ha visto ni urgida ni alimentada por un movimiento intelectual cristiano: No hay centros de estudios eclesiásticos ni la Universidad Centroamericana, de inspiración cristiana, ha logrado crear una corriente de pensamiento.

5. Las razones señaladas explican el enfoque general de los pronunciamientos episcopales, muy explícitos en la denuncia, muy valientes en su postura, pero deficientes en la fundamentación ideológica y en los análisis de los hechos, y sobre todo, de sus causas. La Iglesia de Nicaragua carece de una infraestructura de especialistas en materias teológicas y bíblicas y en problemas fronterizos con la actividad pastoral, como son las ciencias sociales.

6. Hay una causa de empobrecimiento, en los Documentos Episcopales, para la que no se ven atenuantes, es el escasísimo recurso a los Documentos de la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana, Medellín 1968.

Los logros ideológicos y pastorales de estos Documentos son anteriores a los de las Pastorales estudiadas aquí, y da la impresión que la Conferencia Episcopal Nicaragüense ha tardado 10 años en haber interiorizado plenamente el espíritu y la óptica de Medellín. Aunque hay que confesar que lo ha conseguido en grado notable.

7. Volviendo al desarrollo del proceso, en la primera etapa, 1971-74, lo que preocupa a los Obispos es la situación política. El marco referencial de sus orientaciones se sitúa en las exigencias de una vida democrática libre. Por las condiciones históricas del momento, sólo los partidos y grupos políticos existentes entran en este conflicto. Los

intereses de las grandes masas están bastante ausentes, como se ha podido comprobar después.

8. Es un mérito de la Conferencia haberse pronunciado en esas circunstancias, pero les faltó análisis estructural y visión de las raíces históricas y económicas de la crisis, y, sobre todo les faltó sentido de pueblo, del pueblo pobre.

9. Su preocupación sincera y abierta ante los problemas y los abusos les hace pronunciarse en 1974 y 1977. Esta preocupación por los más pobres y afectados se va haciendo progresivamente más explícita con el correr del tiempo.

10. Los Documentos de la Tercera Etapa, 1978 son de una claridad y dramatismo que difícilmente tienen paralelo en la Iglesia Latinoamericana, recuérdese el párrafo "*No podemos callar*" del 6 de enero de 1978, y los titulados "*Somos testigos*" y "*Somos Solidarios*" del 2 de agosto de 1978.

11. Se puede discutir si en el proceso de estos años La Conferencia Episcopal reaccionó tardíamente. Sin ánimo apologético y sobre todo, teniendo presente la confusión que ha prevalecido en el país creemos que un período tan crítico se debe asumir con perspectiva amplia de tiempo, y que en un análisis global de la actuación de la Iglesia, lo que prevalece es la línea fundamental de compromiso con el país y la constante preocupación por los problemas. Por eso, nuestro juicio es altamente positivo, conscientes de las limitaciones y deficiencias señaladas y otras que se puedan presentar.

12. Respecto de la Primera Etapa señalábamos que la Conferencia Episcopal no tomó suficiente distancia de los grupos políticos del momento.

Uno de los mayores logros de la Iglesia de Nicaragua ha sido su defensa decidida del pueblo y muy específicamente de los sectores más desvalidos. Su autenticidad evangélica pasa a través de la acción en favor de los más pobres y pequeños Mateo 25,31 y siguientes. La etapa que espera a Nicaragua presenta graves y delicados retos a la Iglesia. Es un peligro para ella que sus interlocutores suelen ser grupos políticos que representan intereses económicos. La pobreza del pueblo, por el contrario, no es solamente económica y cultural, envuel-

ve toda su existencia, hasta la capacidad de expresarse y hacerse oír.

La Iglesia como acertadamente se ha formulado, es la voz de los que no tienen voz. La voz del pueblo es un sordo clamor de justicia, es un ahogado grito por garantías personales y una exigencia por una vida digna de seres humanos. Si la Iglesia traicionara a los preferidos de Jesús en este proceso histórico negaría su razón de ser, que no es otra que realizar la redención del Mundo. Lo que está en juego es la Misión misma de la Iglesia y su fidelidad al Evangelio.

El proceso seguido por la Iglesia de Nicaragua la ha colocado en una situación privilegiada de ser la defensora del pueblo, de identificarse con sus intereses sus demandas. Pero corre el peligro de verse envuelta en las redes del juego de los políticos, por bien intencionados que éstos sean. Necesitará mucha perspicacia, mucha carga de sentimiento popular, y sobre todo, estar movida en todo instante por el espíritu de las Bienaventuranzas, para no quedar asumida por el modo de proceder del mundo, por las 3 concupiscencias de que habla la primera carta de S. Juan.

13. La lectura de la recopilación de los principales documentos eclesiales de Nicaragua sorprende por la valentía en denunciar los males del país señalando sin ambigüedades a sus causantes. Cuando denuncian hechos, como abusos del poder militar, corrupción administrativa, viciado ejercicio de la justicia, etc., dejan en claro quiénes son sus autores. Pero la Iglesia Nicaragüense se ha pronunciado sobre la situación general del país en la que hay otras fuerzas políticas y económicas, con responsabilidad en el estado actual de la Nación.

Las cartas pastorales de los años 1971, 72 y 74 sobre la actividad política, en lo que tienen de crítica a las soluciones impuestas, también recaen sobre el partido conservador oficializado.

Espearon la apatía e inercia de la ciudadanía en asumir su responsabilidad histórica, en todos estos Documentos.

En la pastoral del 29 de junio de 1971 hacen una "*Invitación al examen de nuestras estructuras*

socio-políticas”, Iglesia, universidades, partidos políticos, sindicatos e instituciones intermedias, los tres poderes del estado, etc.

Debido a la aguda politización del país se puede caer en el error de juzgar a la Iglesia únicamente a través del prisma político; ha encarado este aspecto con libertad evangélica, pero sus exigencias de cambio las ha llegado al sistema socio-económico, reclamando un Nuevo orden, nuevas estructuras, aunque desgraciadamente no hayan especificado cómo entienden este cambio.

14. Al final del estudio queda la pregunta clave sin respuesta todavía: ¿Qué rol ha desempeñado la Iglesia en esta coyuntura nicaragüense?

En la introducción dejábamos en claro la orientación de estas páginas, que no pasa de ser un estudio de textos.

Para responder adecuadamente a la pregunta sobre el papel de la Iglesia, se necesitarían otros elementos de análisis y carecemos de ellos.

No sabemos cómo ha influido en los diversos grupos, qué efecto real ha tenido en las decisiones y en los diversos momentos del proceso, cómo ha captado el pueblo la acción de la Iglesia, etc. Todo ello enmarcado en un margen realista de posibilidades.

Nos atrevemos a adelantar que la Iglesia desconoce sus posibilidades, y sobre todo no ha elaborado una planificación para hacer efectiva su actividad redentora.

La salvación de la sociedad no consiste solamente en el anuncio de la Buena Nueva, sino en hacer operativo al Evangelio. Los mecanismos de conversión de una persona individual no son los mismos que los resortes que pueden transformar a una sociedad.

La Iglesia Nicaragüense, su Jerarquía, ha sobresalido en la denuncia del pecado y en la motivación a un cambio de acuerdo con el cristianismo, pero queda una gran tarea por delante: cómo contribuir eclesialmente a ese cambio, y ante todo precisar qué cambio propicia la Iglesia.